



CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO REGIONAL



desco

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO
PROGRAMA REGIONAL AREQUIPA

PROYECTO VIGILA PERÚ

SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA DE LA
DESCENTRALIZACIÓN

REGIÓN AREQUIPA

REPORTE N° 5

AL MES DE AGOSTO 2004

**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GOBIERNO CENTRAL EN AREQUIPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA**

AREQUIPA, OCTUBRE DEL 2004

PRESENTACIÓN

En medio de un contexto político, económico y social caracterizado por el acentuamiento de tensiones y conflictos que debilitan la gobernabilidad del país, la reforma descentralista no escapa a sus efectos y su avance no alcanza el ritmo esperado, especialmente por las limitaciones de carácter presupuestal, la indefinición sobre las competencias de los niveles de gobierno regional y local, así como la ausencia de voluntad para dinamizar los espacios de coordinación y concertación.

En el caso de la región Arequipa, aparte de las limitaciones que se especifican en el presente reporte, en su gestión, han destacado dos momentos que han captado el interés de la opinión pública: el primero, por las posibilidades reales de la vacancia de la presidencia regional, la misma que se encuentra en investigación ante los organismos competentes; y el segundo, por el repunte de las negociaciones encaminadas a concretizar la apertura del mercado externo con Brasil, pero en base a una gestión conjunta de los gobiernos regionales del sur.

Estos acontecimientos y el curso que tomen en los próximos meses, condicionarán en gran medida el futuro inmediato del Gobierno Regional.

El Reporte N° 5, mantiene la estructura básica de los anteriores y espera mantenerse como referencia importante en el seguimiento de la gestión del Gobierno Regional de Arequipa, las instituciones del Gobierno Central en Arequipa y la Municipalidad Provincial de Caylloma, enmarcados dentro del proceso de la descentralización.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y GOBIERNO CENTRAL EN AREQUIPA

I. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1.1 Distribución y ejecución presupuestal por nivel de gobierno

Cuadro 1					
Distribución y ejecución presupuestal por nivel de gobierno en la Región Arequipa					
Nivel de Gobierno	Distribución Presupuesto de Apertura		Ejecución Presupuestal al mes de agosto		
	(mill. S/.)	(%)	(mill. S/.)	(%)	(% de avance)
Gobierno Central	390.57	45.3	256.77	44.8	65.7
Gobierno Regional	472.21	54.7	316.22	55.2	67.0
Total presupuesto de la Región	862.78	100.0	572.99	100.00	66.4

Fuente: SIAF. Elaboración CEDER – DESCO

Una mirada general hacia la ejecución presupuestal al mes de agosto que tienen, tanto el Gobierno Central en la región Arequipa, como el Gobierno Regional de Arequipa propiamente, determina que el avance guarda proporción con el transcurso del año, pues agosto representa los dos tercios del año y se tiene un avance proporcionado, el Gobierno Central tiene un 65.7% de avance mientras que el Gobierno Regional de Arequipa llega al 67%.

1.2 Distribución y ejecución presupuestal del GC en la región y del GR por grupo de gasto

Cuadro 2					
Distribución y ejecución presupuestaria del Gobierno Central en la región por tipo de gasto					
Grupo de Gasto	Presupuesto de apertura S/.	Distribución del presupuesto de apertura %	Ejecución presupuestaria al mes de agosto		
			S/.	%	% avance
Gastos corrientes	135,630,005.00	34.73	106,291,451.93	41.40	78.37
Personal y obligaciones sociales	55,171,307.00	14.13	38,286,642.50	14.91	69.40
Bienes y servicios	56,497,677.00	14.47	38,191,469.47	14.87	67.60
Otros gastos corrientes	23,961,021.00	6.13	29,813,339.96	11.61	124.42
Gastos de Capital	36,669,218.00	9.39	21,155,310.26	8.24	57.69
Inversiones	33,716,839.00	8.63	19,917,861.84	7.76	59.07
Inversiones financieras	410,000.00	0.10	5,700.00	0.00	1.39
Otros gastos de capital	2,542,379.00	0.65	1,231,748.42	0.48	48.45
Gasto previsional	218,272,837.00	55.89	129,317,890.56	50.36	59.25
Obligaciones previsionales	218,272,837.00	55.89	129,317,890.56	50.36	59.25
Total	390,572,060.00	100.00	256,764,652.75	100.00	65.74

Fuente: SIAF. Elaboración CEDER – DESCO

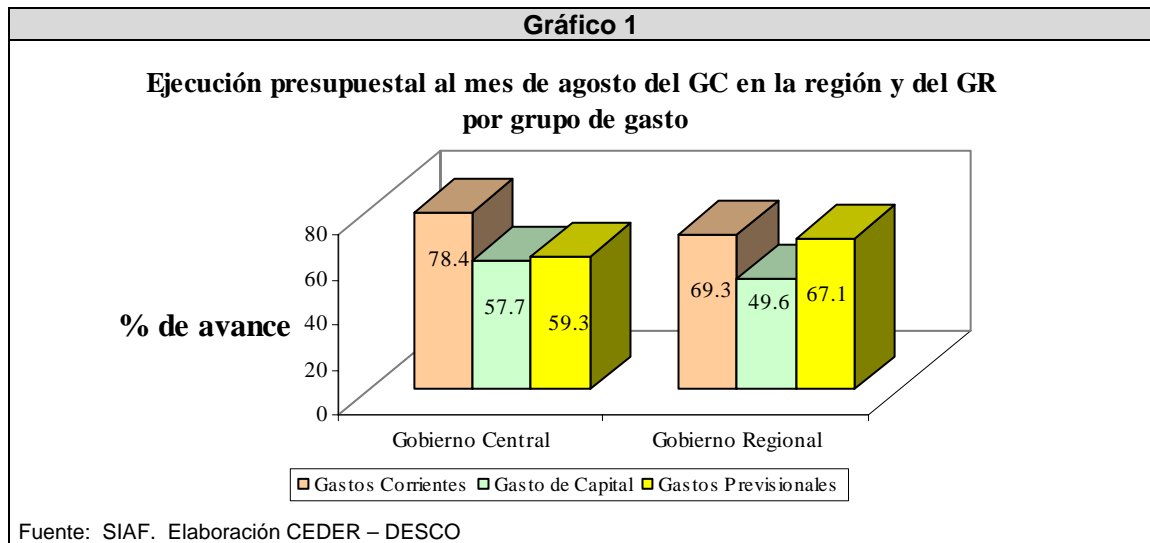
Del cuadro 2 se observa un avance significativo en las Inversiones del Gobierno Central, al mes de abril apenas se tenía un avance de 15.81%, mientras que al mes de agosto su ejecución reporta un avance de 59.07%. De otro lado llama la atención que en el rubro “Otros gastos corrientes” se tenga ejecutado el 124%. La explicación se debe a la ejecución de los programas sociales que han vuelto al MIMDES, como es el caso del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) que no estaba presupuestado a inicios del año registrándose por ello un enorme avance.

Cuadro 3					
Distribución y ejecución presupuestaria del Gobierno Regional por tipo de gasto					
GR Arequipa	Presupuesto de apertura		Calendario Acumulado	Ejecución presupuestaria al I Cuatrim.	
	S/.	%	S/.	S/.	%
Gastos Corrientes	305,749,852	65%	223,406,217	211,878,855	69%
Personal y obligaciones sociales	260,047,431	55%	186,203,606	182,238,005	70%
Bienes y servicios	43,881,951	9%	34,235,673	26,874,190	61%
Otros gastos corrientes	1,820,470	0%	2,966,938	2,766,660	152%
Gastos de Capital	41,814,068	9%	40,881,261	22,530,428	54%
Inversiones	37,917,189	8%	37,437,464	20,606,265	54%
Inversiones financieras	2,001,250	0%	1,567,791	749,940	37%
Otros gastos de capital	1,895,629	0%	1,876,006	1,174,223	62%
Gasto Previsional	124,646,804	26%	87,963,741	83,765,749	67%
Obligaciones Previsionales	124,646,804	26%	87,963,741	83,765,749	67%
Total	472,210,724	100%	352,251,219	318,175,032	67%

Fuente: SIAF. Elaboración CEDER – DESCO

En general la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional al mes de agosto ha seguido un curso normal con la única excepción del rubro “Otros gastos corrientes” dado que su avance es de 152%. Esta situación se debe a que en los meses de junio, julio y agosto, la Región Arequipa-Salud recibió un crédito suplementario de un millón y medio de Nuevos Soles para atender la actividad “Seguro Integral de Salud” a cargo de la Unidad Ejecutora del sector Salud¹, monto que no estuvo considerado en el presupuesto de apertura. Además, funcionarios del GRA manifiestan que, “Otros gastos corrientes” está conformado por lo que representan los quinquenios de profesores y el personal del sector salud, y además, de acuerdo a ley, se determina que por sepelio y luto corresponde una remuneración mínima vital para quienes se encuentren comprendidos antes de noviembre del 2002, y tres remuneraciones mínimas vitales para quienes se encuentren incluidos con posterioridad a esa fecha, incrementándose los beneficiarios al interponer acciones de amparo y ser favorecidos.

¹ Debemos indicar que el Gobierno Regional de Arequipa está compuesto por 16 Unidades Ejecutoras, las mismas que funcionan independientemente una de la otra, tales Unidades son: Proyecto Especial Majes Siguan, Agricultura, Colegio Militar Francisco Bolognesi, Educación, Educación Arequipa Norte, Educación Arequipa Sur, Hospital Goyeneche, Hospital Regional Honorio Delgado, Industria, Proyecto Especial COPASA, Salud, Salud Aplao, Salud Camaná, Sede Central, Trabajo y Transportes.



El gráfico 1 nos muestra la ejecución por Grupo de Gasto a nivel del Gobierno Central y del Gobierno Regional, siendo casi uniforme en ambos casos: al igual que en el anterior reporte, son los Gastos Corrientes (remuneraciones y obligaciones sociales del personal activo de la región), seguido de los Gastos Previsionales (pensiones del personal cesante y jubilado) los que mayor ejecución reportan, mientras que los Gastos de Capital se encuentran con una ejecución más lenta; según funcionarios del GRA esta situación se debería a que durante el primer trimestre el Ministerio de Economía y Finanzas “hace caja” hasta antes del 31 de marzo de acuerdo a la normatividad relacionada con la Ley del Impuesto a la Renta.

1.3 Distribución y ejecución presupuestal del GC en la región y del GR según función

Cuadro 4

Distribución y ejecución presupuestaria del Gobierno Central en la región por función

Funciones	Presupuesto de apertura S/.	Distribución del presupuesto de apertura %	Ejecución presupuestaria al mes de agosto		
			S/.	%	% avance
Administración y planeamiento	3,485,076.00	0.89	2,468,181.10	0.96	70.82
Agraria	10,665,456.00	2.73	9,147,701.96	3.56	85.77
Asistencia y previsión social	221,904,532.00	56.82	140,883,641.53	54.87	63.49
Defensa y seguridad nacional	3,015,631.00	0.77	1,915,519.78	0.75	63.52
Educación y cultura	70,655,356.00	18.09	48,412,827.01	18.85	68.52
Energía y recursos minerales	7,601,607.00	1.95	1,212,304.29	0.47	15.95
Industria, comercio y servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	
Justicia	31,182,010.00	7.98	20,672,851.16	8.05	66.30
Pesca	272,629.00	0.07	0.00	0.00	0.00
Relaciones exteriores	280,153.00	0.07	10,737.19	0.00	3.83
Salud y saneamiento	22,735,412.00	5.82	19,943,091.65	7.77	87.72
Trabajo	2,367,985.00	0.61	4,288,600.24	1.67	181.11
Transporte	16,406,213.00	4.20	7,792,362.45	3.03	47.50
Vivienda y desarrollo urbano	0.00	0.00	16,834.39	0.01	
TOTAL	390,572,060.00	100.00	256,764,652.75	100.00	65.74

Las funciones que mayor ejecución presupuestal tienen son las de Trabajo que llega al 181.11% y la Agraria que tiene un avance de 85.77%. Las razones por las que el Gobierno Central ha ejecutado mayor porcentaje de su presupuesto en estas funciones se deben, en el caso de Trabajo, a la transferencia de Recursos Ordinarios al Proyecto de Emergencia Social Productiva “A Trabajar Urbano”. En el caso de la función Agraria se debería al avance que tienen fundamentalmente, el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural, así como la Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación.

Cuadro 5					
Distribución y ejecución presupuestaria del Gobierno Regional por función					
Funciones	Presupuesto de apertura S/.	Distribución del presupuesto de apertura %	Ejecución presupuestaria al mes de agosto		
			S/.	%	% avance
Administración y planeamiento	8,638,014.00	1.83	5,084,721.47	1.61	58.86
Agraria	27,495,113.00	5.82	11,759,881.78	3.72	42.77
Asistencia y previsión social	126,265,740.00	26.74	84,893,983.53	26.85	67.23
Defensa y seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	
Educación y cultura	204,574,501.00	43.32	140,478,615.90	44.42	68.67
Energía y recursos minerales	166,108.00	0.04	233,222.09	0.07	140.40
Industria, comercio y servicios	2,727,103.00	0.58	1,770,280.41	0.56	64.91
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pesca	516,408.00	0.11	954,225.74	0.30	184.78
Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	
Salud y saneamiento	82,335,672.00	17.44	61,016,257.52	19.30	74.11
Trabajo	1,708,753.00	0.36	931,750.43	0.29	54.53
Transporte	15,008,382.00	3.18	8,941,809.54	2.83	59.58
Vivienda y desarrollo urbano	2,774,930.00	0.59	157,084.59	0.05	5.66
TOTAL	472,210,724.00	100.00	316,221,833.00	100.00	66.97

Fuente: SIAF. Elaboración CEDER – DESCO

A pesar que las funciones Energía y Recursos Minerales y, Pesca, apenas alcanzan el 0.04% y 0.11% del total del presupuesto de apertura del Gobierno Regional de Arequipa, son las funciones que más ejecución reportan: 140% y 184% respectivamente, aunque con montos que no superan el millón de Nuevos Soles. Además la función Energía y Recursos Minerales tiene más ejecución por la mayor recaudación de ingresos propios (generados por las inspecciones técnicas en hidrocarburos), situación similar que sucede con Pesca, puesto que consigna ese avance por la mayor recaudación de los ingresos propios (generados por la comercialización de truchas al mercado). Éstos son datos que han surgido de la validación hecha para el presente reporte con funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa. En cambio las funciones de Asistencia y Previsión Social y, Educación y Cultura, son las que alcanzan mayor ejecución en términos de montos brutos: 84 millones y 140 millones de Nuevos Soles respectivamente.

En el caso de la función Vivienda y Desarrollo Urbano, el ínfimo avance presupuestal se debe a que los proyectos presupuestados como la Construcción del Anillo Vial de la Avenida La Marina, el Mejoramiento de la Vía Atico – La Florida, que tienen un presupuesto de 900.000.00 Nuevos Soles cada uno, además de otros proyectos, no se han ejecutado.

1.4 Distribución y ejecución presupuestal del GC en la región y del GR en el rubro de Inversiones

Cuadro 6					
Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Central en la region Arequipa en el rubro de Inversiones					
Funciones	Presupuesto en Inversiones		Ejecución presupuestal al mes de agosto		
	S/.	%	S/.	%	%avance
Administración y planeamiento	1,324,240.00	3.93	771,815.41	3.87	58.28
Agraria	9,511,286.00	28.21	7,726,427.62	38.79	81.23
Asistencia y previsión social	2,634,840.00	7.81	3,429,549.50	17.22	130.16
Defensa y seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	
Educación y cultura	2,309,996.00	6.85	255,684.47	1.28	11.07
Energía y recursos minerales	7,538,606.00	22.36	1,164,676.62	5.85	15.45
Industria, comercio y servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	
Justicia	127,000.00	0.38	16,665.00	0.08	13.12
Pesca	272,629.00	0.81	0.00	0.00	0.00
Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	
Salud y saneamiento	2,001,550.00	5.94	0.00	0.00	0.00
Trabajo	2,367,985.00	7.02	4,285,331.84	21.52	180.97
Transporte	5,628,707.00	16.69	2,267,711.38	11.39	40.29
Vivienda y desarrollo urbano	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL	33,716,839.00	100.00	19,917,861.84	100.00	59.07

Fuente: SIAF. Elaboración CEDER – DESCO

Llama la atención que el Gobierno Central, aún teniendo destinado en el presupuesto inicial de apertura del presente año, más de 2 millones de Nuevos Soles para invertir en la función Salud y Saneamiento, hasta la fecha sea nula su ejecución. Este gasto estaba presupuestado íntegramente para el Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (PRONASAR).

También podemos apreciar del cuadro 6, que la función Trabajo ha llegado a una ejecución de 180% respecto de su presupuesto de apertura para el rubro Inversiones, lo que se explica por la transferencia de recursos ordinarios al Programa de Emergencia Social Productivo “A Trabajar Urbano” que desde el mes de febrero reporta significativa ejecución; mientras que la función Asistencia y Previsión Social también ha sobrepasado su presupuesto de apertura, llegando a una ejecución de 130% no obstante que al mes de abril del presente año apenas llegaba al 25% de ejecución, esto se entiende debido a que el Proyecto Inversión Social y Generación de Empleo, del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), ha vuelto al MIMDES y como no estaba presupuestado a inicios del año se registra un enorme avance, además también se debe a que el Programa Nacional Wawa Wasi (a cargo también del MIMDES) reporta una ejecución acumulada superior a su presupuesto de apertura.

Cuadro 7**Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Regional en el rubro de Inversiones**

Funciones	Presupuesto en Inversiones		Ejecución presupuestal al mes de agosto		
	S/.	%	S/.	%	%avance
Administración y planeamiento	550,000.00	1.45	162,807.56	0.87	29.60
Agraria	21,320,962.00	56.23	8,091,198.33	43.03	37.95
Asistencia y previsión social	300,000.00	0.79	426,578.40	2.27	142.19
Defensa y seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	
Educación y cultura	1,163,500.00	3.07	2,133,590.37	11.35	183.38
Energía y recursos minerales	0.00	0.00	128,722.44	0.68	
Industria, comercio y servicios	1,483,263.00	3.91	1,217,341.00	6.47	82.07
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pesca	0.00	0.00	682,430.64	3.63	
Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	
Salud y saneamiento	1,410,000.00	3.72	705,959.10	3.75	50.07
Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transporte	9,159,464.00	24.16	5,255,035.07	27.95	57.37
Vivienda y desarrollo urbano	2,530,000.00	6.67	0.00	0.00	0.00
TOTAL	37,917,189.00	100.00	18,803,662.91	100.00	49.59

Fuente: SIAF. Elaboración CEDER - DESCO

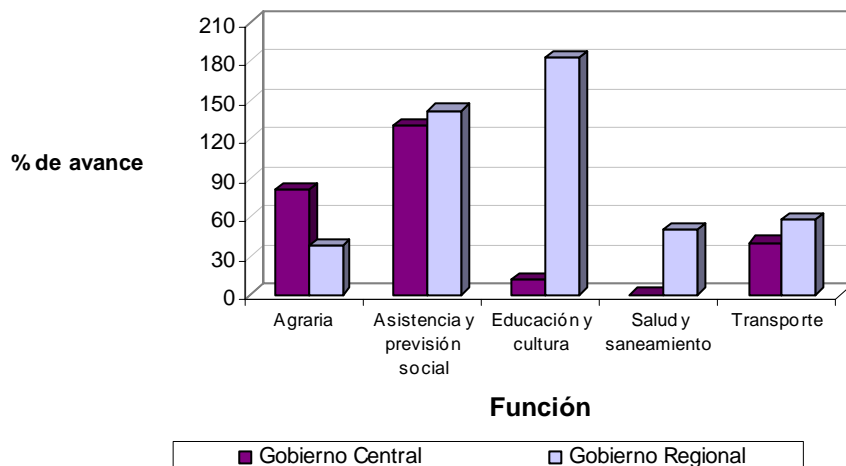
En principio debemos indicar que el Gobierno Regional de Arequipa en Inversiones ha incrementado su presupuesto de apertura este año, lo que significa que tiene a su cargo ya no 14 millones de Nuevos Soles para destinarlos en inversión como era en el 2003, sino que la suma este año llega casi a los 38 millones de Nuevos Soles.

La función del Gobierno Regional de Arequipa que cuenta con mayor ejecución presupuestal llegando a sobrepasar lo destinado en su presupuesto de apertura, es Educación, ésta llega al 183%, situación generada porque desde enero hasta agosto, por concepto del Fondo de Compensación Regional se ha recepcionado montos que han permitido que la sede central del Gobierno Regional de Arequipa ejecute proyectos como la "Adecuación Arquitectónica y de Seguridad del Estadio Monumental de la UNSA" por motivos de realización de la Copa América, la "Construcción del Coliseo del Colegio Independencia Americana", la "Construcción de la Infraestructura Educativa del Instituto Tecnológico Cocachacra en Islay", entre otras.

Mientras tanto la función Asistencia y Previsión Social sobrepasa también su presupuesto de apertura con el 142%, esto se debe a que la sede central del Gobierno Regional de Arequipa, fuera del presupuesto de apertura que consigna para invertir en la actividad "Apoyo Social y Obras de Emergencia", ha recibido además por concepto del Fondo de Compensación Regional más de 400 mil Nuevos Soles fundamentalmente en los meses de abril a junio para ejecutarlos en proyectos que no estuvieron presupuestados, sobre todo en el caso de la "Construcción e Implementación de la Comisaría de San Miguel de Paucarpata" que cuenta con 380 mil Nuevos Soles ejecutados.

Gráfico 2

Ejecución presupuestal del GC en la región y del GR al mes de abril en el rubro de inversiones por función



Fuente: SIAF. Elaboración CEDER – DESCO

Este gráfico refleja el nulo interés del Gobierno Central en la función Salud y Saneamiento en la que nada se ha ejecutado respecto de lo presupuestado para el rubro de Inversiones. Tanto el Gobierno Central como el Gobierno Regional casi coinciden en la ejecución de las respectivas inversiones en la función Asistencia y Previsión Social. En la función Educación la diferencia de la ejecución en Inversiones es abismal, mientras el Gobierno Central apenas llega al 11%, el Gobierno Regional llega al 183%.

1.5 Distribución y ejecución presupuestal del GC en la región por instituciones

Pliego	Personal y Obligaciones Sociales			Inversiones			Bienes y servicios		
	PIA	Ejecución	%	PIA	Ejecución	%	PIA	Ejecución	%
007:CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE	192,315	123,832	64.39%				40,100.00	35,210.53	87.81%
002:INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	140,499	94,072	66.96%				42,072.00	30,297.50	72.01%
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE-IPD							366,843.00	197,790.04	53.92%
004:PODER JUDICIAL	8,984,634	6,215,582	69.18%				6,614,726.00	3,734,432.97	56.46%
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO				127,000.00	16,665.00	13.12%	2,975,129.00	1,880,468.64	63.21%
M. DEL INTERIOR							2,975,016.00	1,846,602.35	62.07%
008:M. DE RELACIONES EXTERIORES	48,292	4,177	8.65%				231,861.00	6,560.02	2.83%
513:U.N. SAN AGUSTÍN	39,420,000	27,439,078	69.61%	2,201,109.00	144,112.91	6.55%	26,806,887.00	19,985,307.26	74.55%
011:M. DE SALUD	0	7,700					1,671,008.00	572,321.14	34.25%
SEGURO INTEGRAL DE SALUD									
M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO				2,367,985.00	4,285,331.84	180.97%			
161:CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS - CONACS	86,830	62,244	71.68%				157,128.00	113,601.62	72.30%
163:INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGRARIA - INIA							173,400.00	303,202.25	174.86%
162:INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES - INRENA	33,970	17,058	50.22%	1,308,881.00	1,101,063.34	84.12%	345,720.00	219,435.99	63.47%
160:SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	110,650	95,194	86.03%	2,151,865.00	520,466.00	24.19%	161,472.00	167,068.92	103.47%
013:M. DE AGRICULTURA				6,050,540.00	6,104,898.28	100.90%	0.00	373,197.66	
M. DE ENERGIA Y MINAS				7,538,606.00	1,164,676.62	15.45%			
222:INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO MINERO - INACC	0	1,411					63,001.00	46,217.17	73.36%

Pliego	Personal y Obligaciones Sociales			Inversiones			Bienes y servicios		
	PIA	Ejecución	%	PIA	Ejecución	%	PIA	Ejecución	%
022:MINISTERIO PUBLICO	3,162,214	2,198,660	69.53%				3,593,526.00	2,316,560.95	64.46%
331:SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	32,732	64,889	198.24%				3,970.00	1,382.14	34.81%
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR							223,178.00	64,360.00	28.84%
033:REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	566,050	337,177	59.57%				1,080,128.00	681,168.91	63.06%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO				1,324,240.00	771,815.41	58.28%			
036:MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2,237,651	1,285,224	57.44%	5,628,707.00	2,267,711.38	40.29%	8,495,205.00	4,218,362.42	49.66%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				2,001,550.00	0.00	0.00%	0.00	16,834.39	
INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD				108,887.00	111,571.56	102.47%			
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO				272,629.00	0.00	0.00%			
039:MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	155,470	340,345	218.91%	2,634,840.00	3,429,549.50	130.16%	477,307.00	1,381,086.60	289.35%
TOTAL	55,171,307	38,286,643	69.40%	33,716,839.00	19,917,861.84	59.07%	56,497,677.00	38,191,469.47	67.60%

Las explicaciones hacia algunas interrogantes que se desprenden del cuadro nos lleva a precisar lo siguiente: la Dirección General de Infraestructura del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) presupuestó 120,000.00 Nuevos Soles para la “Remodelación de zona de servicio en cocina y panadería en el Establecimiento Penitenciario de Socabaya”, sin embargo sólo en el mes de julio apenas se han ejecutado 2,866.00 Nuevos Soles.

El escaso avance en Personal y Obligaciones Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores se debe a que hasta febrero, de los 48,000.00 Nuevos Soles destinados para implementar la oficina descentralizada de Arequipa ha ejecutado apenas 4,117.00 Nuevos Soles, mientras que en Bienes y Servicios se reporta la misma situación.

El escaso avance en Inversiones presupuestado por la Universidad Nacional de San Agustín se debe a que sólo en el mes de julio se reporta la Construcción del Pabellón de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación (63 mil soles de los 120 mil presupuestados) y la Rehabilitación de Edificaciones en el Área de Ingenierías (80 mil Nuevos Soles de los 688 mil), sin embargo hay otras actividades y proyectos que aún no tienen ejecución no obstante estar presupuestados, vale decir que de 2,201,109.00 tan sólo se ha ejecutado 80,215.08 Nuevos Soles.

La ejecución no presupuestada en Personal y Obligaciones Sociales del Ministerio de Salud se debe a un crédito suplementario en el mes de mayo destinado al “Conjunto de acciones de soporte administrativo, incluye las actividades del sistema de administración, personal, estadística e informática”.

En el caso del Ministerio de Agricultura que para Bienes y Servicios ha ejecutado 373,197.66 Nuevos Soles sin estar presupuestados, se debe a los proyectos de apoyo al agro tendientes a promover cadenas productivas de crianzas y cultivos. Mientras que en el caso del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) su ejecución que rebasa el presupuesto inicial, se debe al avance de la “Producción de semillas mejoradas, plantones, plántulas y reproductores de calidad genética”.

La escasa ejecución del avance presupuestal para Inversiones del Ministerio de Energía y Minas se debe a la escasa ejecución de los proyectos “Línea de transmisión 60km Majes-Corire-Chuquibamba y subestaciones” así como “Pequeño sistema eléctrico Chuquibamba II y III etapas”.

En el caso del Servicio Nacional de Meteorología, el avance que dobla lo presupuestado en Personal y Obligaciones Sociales, se debe al crédito suplementario para “Determinar indicadores de exposición a la radiación ultra violeta-B con la finalidad de no provocar daños a la piel y otros efectos cancerígenos”.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para Inversiones no consigna ejecución alguna para la “Construcción de área de seco salado de productos hidrobiológicos en el desembarcadero pesquero artesanal Quilca” y “Construcción de área techada y reforzamiento del enrocado del D.P.A. Atico”.

Respecto del Ministerio de la Mujer y Promoción Social las razones de la superior ejecución con relación a su presupuesto inicial de apertura, es porque en Personal y Obligaciones Sociales el PRONAA ha vuelto al MIMDES, en Inversiones el proyecto “Inversiones y Generación de Empleo” ha vuelto al FONCODES y en Bienes y Servicios ha vuelto como decíamos el PRONAA (con 887,975.65 Nuevos Soles) y COOPOP.

1.6 Variación de los montos de inversión de las instituciones del GC en la Región

Sector	Pliego	Inversiones 2003	Inversiones 2004	Difer.
Presidencia Consejo Ministros	CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN	8,670,024		-8,670,024
				0
Justicia	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	2,120,000	127,000	-1,993,000
				0
Educación	U.N. SAN AGUSTIN	4,962,000	2,201,109	-2,760,891
				0
Salud	M. DE SALUD	9,028,229		-9,028,229
				0
Trabajo y Promoción del Empleo	M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	4,467,437	2,367,985	-2,099,452
				0
Agricultura	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES - INRENA	1,504,635	1,308,881	-195,754
	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	2,092,306	2,151,865	59,559
	M. DE AGRICULTURA	23,209,104	6,050,540	-17,158,564
				0
Energía y Minas	M. DE ENERGIA Y MINAS	12,245,454	7,538,606	-4,706,848
				0
Ministerio Público	MINISTERIO PUBLICO	102,633		-102,633
				0
Comercio Exterior y Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	1,324,240	1,324,240
				0
Transportes y Comunicaciones	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	14,299,232	5,628,707	-8,670,525
				0
Vivienda Construcción y Saneamiento	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	250,034	2,001,550	1,751,516
	ORGANISMO DE DESARROLLO DEL SUR - ORDESUR	12,529,310		-12,529,310
	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	17,107,344		-17,107,344
	INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD	282,058	108,887	-173,171
Producción	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO		272,629	272,629
				0
Mujer y Desarrollo Social	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	353,924	0	-353,924
	FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL	24,262,793	2,130,000	-22,132,793
	MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	2,035,490	504,840	-1,530,650
Total		139,522,007	33,716,839	-105,805,168

De la comparación entre lo presupuestado en Inversiones el año pasado 2003 y el actual 2004, observamos que solamente algunos pliegos presentan presupuesto inicial de apertura, es el caso del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) que tiene presupuestado 16 veces menos respecto del año pasado, llegando ahora tan sólo a 127,000.00 Nuevos Soles. Esta situación se debería a que la Dirección General de Infraestructura del Instituto Nacional Penitenciario, invirtió recursos para la Construcción del Establecimiento Penitenciario de Camaná con una suma ascendente a 2,120,000.00 Nuevos Soles programadas a ser ejecutadas el año pasado.

Se ha reducido el presupuesto de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) en Inversiones, de 4,962,000.00 Nuevos Soles del que disponía el año pasado, cuenta ahora con 2,201,109.00 Nuevos Soles. Lo que ha sucedido es que el año pasado aparecía el Proyecto “Construcción y Ampliación de Unidades de Enseñanza, Investigación y Apoyo” consignando como metas las siguientes: “Dotar a la institución de instalaciones adecuadas para el mejor desarrollo de sus actividades académico-administrativas” y “Rehabilitación de infraestructura dañada por el sismo de junio del 2001 en edificios de facultades, bibliotecas y centros de producción” con la suma de 4,667,000.00 Nuevos Soles, mientras que para este año se han presupuestado construcciones de escuelas y pabellones así como rehabilitaciones de edificaciones de las áreas de biomédicas e ingenierías con un monto que pasa los 2 millones de Nuevos Soles.

Lo que invierte el Ministerio de Agricultura en nuestra región, igualmente se ha reducido considerablemente, de 23,209,104.00 Nuevos Soles que disponía el año pasado, este 2004 tiene apenas 6,050,540.00 Nuevos Soles. Lo que explica esta reducción sería entre otros factores la transferencia del Proyecto Especial Majes Siguanaco al Gobierno Regional, así como la reducción de presupuesto para el Proyecto Subsectorial de Irrigación que de 13,700,000.00 se ha reducido a 3,942,000.00 Nuevos Soles.

En este mismo sentido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones invierte en nuestra región tan sólo 5,628,707.00 Nuevos Soles, monto inferior si tenemos en cuenta que el año 2003 lo hacía con 14,299,232.00 Nuevos Soles, esto porque era Provías Nacional la Unidad Ejecutora del Ministerio que disponía de mayores recursos fundamentalmente para la “Rehabilitación y mejoramiento carretera Yura - Patahuasi - Santa Lucía” con cerca de 10 millones de Nuevos Soles, en cambio para este año Provías Nacional apenas llega a 672,836.00 para la “Elaboración de Estudios”.

Los pliegos que mantienen un presupuesto de apertura para Inversiones en nuestra región similares a los recursos con los que contaban el año pasado son el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), en ambos casos las fluctuaciones de sus respectivos presupuestos de apertura son ligeras.

También hay pliegos que cuentan este año con mayores recursos para Inversiones con relación al año pasado, es el caso del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que ha incrementado en ocho veces su presupuesto, así, de 250,034.00 Nuevos Soles ha pasado a ejecutar 2,001,550.00 Nuevos Soles, el íntegro de estos recursos se han destinado para el “Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural – PRONASAR” que este año está a cargo de la Unidad Ejecutora Construcción y Saneamiento (el año pasado estaba a cargo del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Saneamiento).

1.7 Indicadores de la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional

Cuadro 8

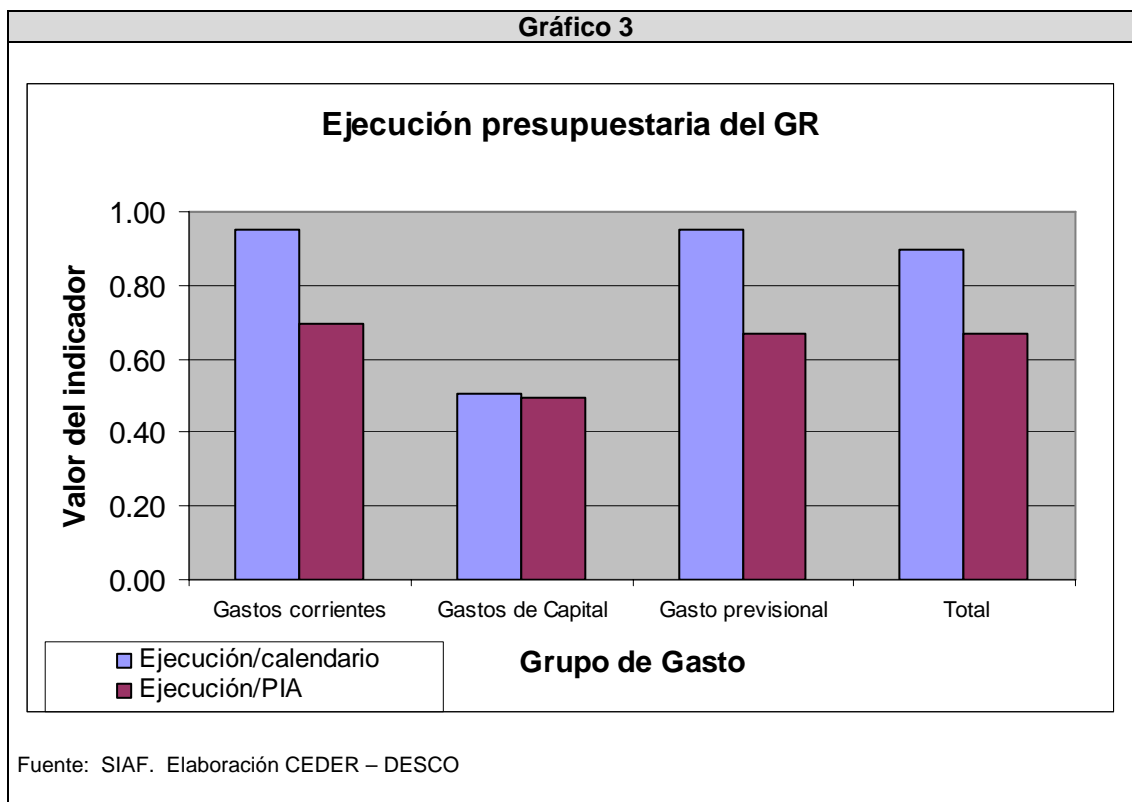
Ejecución presupuestaria del Gobierno Regional

Grupo de Gasto	Indicador 1	Indicador 2
	Ejecución/calendario	Ejecución/PIA
Gastos corrientes	0.95	0.69
Personal y obligaciones sociales	0.98	0.70
Bienes y servicios	0.78	0.61
Otros gastos corrientes	0.93	1.52
Gastos de Capital	0.55	0.54
Inversiones	0.55	0.54
Inversiones financieras	0.48	0.37
Otros gastos de capital	0.63	0.62
Gasto previsional	0.95	0.67
Obligaciones previsionales	0.95	0.67
Total	0.90	0.67

Fuente: SIAF. Elaboración CEDER – DESCO

El indicador 1, resulta de dividir el monto correspondiente a la Ejecución entre el Monto del Calendario Acumulado, esto indica qué porcentaje del monto total autorizado a determinados meses fue ejecutado hasta ese mes. En el caso del Gobierno Regional son los Gastos Corrientes y el Gasto Previsional los grupos que mejor gestión de gasto tienen hasta el mes de agosto del presente año. Lo ideal y óptimo es que estos indicadores luego de establecer la división respectiva lleguen a 1 al momento de realizar esta operación (en nuestro caso hacia agosto de este año).

El indicador 2, permite establecer el avance de la ejecución presupuestaria total, la misma que resulta de dividir el monto correspondiente a la Ejecución Total de determinados meses (en este caso hasta agosto) entre el monto de presupuesto de Apertura Anual. Los problemas presentados por el retraso considerable que reporta el avance de la ejecución fundamentalmente en los Gastos de Capital (0.54) de acuerdo a la información vertida por funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, es por restricciones presupuestales en el calendario de compromisos que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF.



Del gráfico se observa que, habiendo el Ministerio de Economía y Finanzas autorizado gastar al Gobierno Regional de Arequipa al mes de agosto para Gastos Corrientes la suma de S/. 223,406,217.00 Nuevos Soles, éste ha gastado S/. 211,878,854.61 Nuevos Soles, al igual que para el Gasto Previsional, de S/. 87,963,741.00 Nuevos Soles autorizados por el MEF, el GRA ha gastado S/. 83,765,749.31 Nuevos Soles. Sin embargo teniendo el Gobierno Regional de Arequipa para ejecutar S/. 40,881,261.00 Nuevos Soles para Gastos de Capital al mes de agosto, éste apenas ha ejecutado S/. 22,530,427.76 Nuevos Soles, vale decir el 55%.

1.8 Descripción y seguimiento de los proyectos de inversión

El monto promedio por proyecto de inversión en el Gobierno Regional de Arequipa es como sigue: Monto Presupuestado: S/. 621,593.26 y Monto Ejecutado: S/. 327,083.57, esta relación nos da a entender que existe una ejecución del 52% al mes de agosto de lo presupuestado.

Ahora bien, la Unidad Ejecutora que tiene más proyectos en el Gobierno Regional de Arequipa es la Sede Central, y es la función Transporte a la que se le asigna más proyectos en concordancia a los ejes estratégicos de desarrollo (Eje 1, Infraestructura Vial), a esta función le corresponden 36 proyectos de todo el universo. Esta información se encuentra más precisada en el Anexo 1.

Los proyectos que presentan mayores retrasos podemos observarlos en el Anexo 2. De acuerdo con lo manifestado por el GR esto se debe fundamentalmente a los exiguos presupuestos que asigna el Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo el Calendario (autorización hecha por el MEF para ejecutar recursos) se asigna a nivel de Unidad Ejecutora y de acuerdo al cuadro 8 y gráfico 3, en inversiones hay una serie de recursos que a pesar de tener autorización de gasto no se han ejecutado, lo que estaría demostrando una falta de eficiencia para ejecutar los montos respectivos que se asignan.

Con respecto al avance en la ejecución presupuestaria de los proyectos que fueron decididos en el Presupuesto Participativo, no es posible detallarlo, por cuanto el Gobierno Regional no ha alcanzado dicha información.

II. TRANSPARENCIA

2.1 Acceso a la información pública

- En esta oportunidad la información presupuestal fue facilitada con retraso y sin cubrir el periodo solicitado. Se ha explicado que por estar implementando la versión 4.80 SIAF-SP con apoyo de la DNPP-MEF, no pudieron acceder oportunamente a la fuente de información.

Este retraso afecta la calidad del análisis sobre la ejecución presupuestal, al no incorporar la información específica de la gestión regional, quedando sujeta básicamente a la información del MEF.

- En cuanto a la información política normativa las actas del Consejo Regional no pudieron ser visualizadas en la página web del Gobierno Regional por dificultades técnicas. La secretaría del CR facilitó directamente cuatro actas de sesiones realizadas en los meses de mayo y junio.

Las actas de julio y agosto no fueron entregadas, según la informante, por limitaciones de carácter logístico (falta de material), lo que debe ser motivo de preocupación, teniendo en consideración que es una información pública, de importancia.

Hay que agregar que también nos fue alcanzada el acta de la sesión del CCR realizada el 12 de julio, que contiene la opinión favorable sobre el anteproyecto del presupuesto participativo 2005, la misma que no ha sido difundida a la opinión pública.

Diferente fue la respuesta sobre los acuerdos del CR que fueron entregados directamente en su totalidad, facilitando la labor de análisis de la gestión del CR.

- En este periodo se realizó una Audiencia Pública que se llevó a cabo el 14 de agosto, víspera del día jubilar aniversario de la fundación de Arequipa.

Esta convocatoria no alcanzó la respuesta esperada y más bien fue objeto de duras críticas por parte de la población por ser inoportuna, teniendo en cuenta las motivaciones de la ciudadanía en medio de un programa de festejos que en Arequipa alcanzan singular importancia.

2.2 Iniciativa Institucional para difundir la información

En este periodo resaltan dos mecanismos utilizados para difundir la gestión del Gobierno Regional ante la opinión pública:

- La información por intermedio de los diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa escrita), a través fundamentalmente del presidente del Gobierno Regional, quien mediante entrevistas permanentes y conferencias de prensa periódicas se ocupa de informar sobre el avance en la ejecución de las obras programadas, el presupuesto regional, así como de las reuniones que se realizan con el Gobierno Central y Gobiernos Regionales de la Macroregión Sur, especialmente sobre su integración y el acercamiento comercial a Brasil.

También participan en esta labor informativa, pero con menor alcance, los Consejeros Regionales, quienes dan cuenta de las gestiones que realizan a nivel de comisiones o de las provincias que representan.

La prensa local mantiene un amplio espacio de información sobre las actividades del Gobierno Regional.

- La información a través de la página web, con datos estadísticos sectoriales, presupuesto, calendarios y ejecución presupuestal al II Trimestre, licitaciones y concursos, así como los acuerdos y ordenanzas regionales.

Existe una oficina responsable de esta actividad que demuestra la importancia de este mecanismo de información. Aún así, existen dificultades para obtener información oportuna, debido a problemas de carácter técnico tal como sucedió en esta oportunidad.

III. PARTICIPACIÓN

3.1 Espacios de Encuentro entre el Gobierno Regional y Sociedad Civil

Espacios de encuentro entre la Sociedad Civil y el GR	Carácter Institucional		Temporalidad		Promovida por		Actividad Central
	Formal	No Formal	Permanente	Transitorio	GR	Sociedad Civil	
1) Grupo impulsor técnico	X		X		X	MLCP	Medición de indicadores de gestión regional (plan estratégico y presupuesto participativo).
2) Comisión multisectorial de riesgos	X		X		X		Incorporación del enfoque de prevención y mitigación de riesgos en políticas, planeamiento e inversión.

3) Equipo técnico para la formulación del presupuesto participativo	X		X		X		Elaboración de propuestas técnicas por provincias.
4) Equipo técnico para plan vial participativo	X		X		X		Elaboración de plan vial regional participativo 2004-2014.
5) Sesiones descentralizadas del Consejo Regional en Provincias	X		X		X		Informes sobre la gestión del Gobierno Regional en cada una de las provincias

Se han identificado cinco espacios de encuentro, que se describen a continuación:

- El **Grupo Impulsor Técnico**, en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza viene coordinando con PNUD, el INEI, el CONAM y el CIES, para lograr apoyo de la Cooperación Internacional.
- La **Comisión Multisectorial Regional de Reducción de Riesgos** para el desarrollo de la Región Arequipa, realiza sus actividades en coordinación con el proyecto especial COPASA y la GTZ de Alemania.
- El **equipo técnico para la formulación del anteproyecto del Presupuesto Participativo 2005**, en coordinación con los alcaldes provinciales y distritales, así como representantes de la sociedad civil, ha elaborado la propuesta técnica del Presupuesto Participativo, por provincias, según el Sistema Nacional de Inversión Pública, que fue presentado al Consejo Regional y al Consejo de Coordinación Regional.
- El **equipo técnico para la elaboración del Plan Vial Regional Participativo 2004-2014**, en base al convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en coordinación con los alcaldes provinciales, viene elaborando el Plan que será presentado en el mes de diciembre. Se plantea como instancia participativa la conformación de una comisión de planificación vial integrada por representantes de las municipalidades provinciales, organizaciones de productores, transportistas y otros agentes de la comunidad vinculados al tema vial.
- Se ha considerado en esta parte del reporte la experiencia de las **sesiones descentralizadas en provincias** que constituye una interesante iniciativa del Gobierno Regional y que se viene desarrollando desde el inicio de su gestión.

En esta oportunidad y de acuerdo a las actas revisadas, se realizaron dos sesiones de este tipo en las provincias de La Unión, el 3 de mayo y en Caylloma, el 21 de junio, con motivo de la celebración de sus respectivos aniversarios de fundación.

Son sesiones con participación de las autoridades de la provincia y asistencia voluntaria de la población.

La estructura de estas sesiones, por lo que aparece en los libros de actas, tiene 3 partes:

- La primera parte, donde el Consejero Regional que representa a la provincia da cuenta a su gestión, referida especialmente a la ejecución de obras comprometidas en el presupuesto participativo.
- La segunda parte, donde el Presidente Regional amplía la información incidiendo, no sólo en los logros o problemas que se presentan en la ejecución presupuestal, sino en las perspectivas del plan de desarrollo regional.
- La tercera parte, donde se apertura el diálogo con las autoridades y dirigentes sociales de la provincia.

Por lo general su intervención se centra en el reclamo de obras atrasadas y en la solicitud de nuevas obras para la solución de problemas específicos.

Sobre esta experiencia y como una apreciación crítica se pueden señalar en principio dos limitaciones:

- La primera, que se llevan a cabo en fechas que por las circunstancias de las fiestas de aniversario, los estados de ánimo y motivaciones de los ciudadanos, no son los más apropiados para participar en sesiones formales.
- La segunda, que radica en que no existen procedimientos establecidos formalmente para el desarrollo de estas sesiones con participación ciudadana, lo que conlleva a un intercambio desordenado de información, sin tener la seguridad de llegar a consensos y acuerdos, producto del intercambio de propuestas y/o alternativas elaboradas.

Por el lado positivo, hay que reconocer que se propicia un encuentro entre las máximas autoridades regionales elegidas democráticamente y la sociedad civil representada por sus principales organizaciones sociales, en un proceso de descentralización que ofrece mejores condiciones, aunque todavía precarias, para respetar la voluntad de nuevos sujetos sociales.

Es posible que estas experiencias puedan alcanzar mejores resultados.

3.2 El Consejo Regional

Sobre la labor del Consejo Regional, la secretaría facilitó la entrega de los acuerdos y 4 actas de las sesiones del Consejo Regional correspondientes a los meses de mayo y junio del año en curso.

Sobre las Actas de las sesiones realizadas en los meses de julio y agosto, se informó que no podían ser entregadas por limitaciones de carácter logístico, restando nuevamente valiosa información sobre la gestión del gobierno regional en el periodo materia del presente reporte.

En cuanto a las ordenanzas regionales se informó que a la fecha no se había expedido ninguna. Sin embargo, al revisar la página web se encontró la Ordenanza N° 009 de fecha 6 de mayo del 2004, por la cual se deroga la Ordenanza Regional N° 001-2004, que aprobó el reglamento que norma la inversión descentralizada dentro del ámbito regional. Según los considerandos, esta decisión se toma ante la expedición del D.S. 015-2004 - PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28059 Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada.

A continuación se presenta el cuadro de acuerdos regionales

ACUERDOS REGIONALES

(DE MAYO A AGOSTO DEL AÑO 2004)

Nº	FECHA	ACUERDO
013	06-05-04	Aceptan donación de Sanddlebak Church, California EEUU, a favor del comité local de administración de salud-CLAS, de Cotahuasi, provincia de La Unión.
014	06-05-04	Aceptan donación de Centro de Estudios y de Cooperación Internacional – CECI del Canadá, a favor del Gobierno Regional de Arequipa
015	09-06-04	Precisan que la remuneración mensual del presidente y vicepresidente de la región Arequipa, ha sido establecida desde el ejercicio 2003, con el monto total de S/.16,329.88, para el presidente y S/.13,704.08 para el vicepresidente, supeditada a la regulación de la jerarquía y remuneraciones de funcionarios y autoridades del estado, dispuesta por la Ley N°28212.
016	09-06-04	Conforman comisión de trabajo encargada de investigar las acciones a seguir en las denuncias presentadas contra la gerencia del PRONAMACH – Arequipa
017	09-06-04	Aceptan donación de grupo CHANGE de EEUU a favor del Hospital Goyeneche de la Dirección Regional de Salud
018	09-06-04	Aceptan donación efectuada por la Fundación Paz Holandesa a favor del Hospital Goyeneche de la Dirección Regional de Salud
019	06-07-04	Autorizan el viaje en comisión de servicio del Ing. Daniel Vera Ballón, presidente del Gobierno Regional, a la república de Bolivia, entre el 13 y 15 de julio del 2004, para promocionar mejores condiciones en el sur del Perú para la salida del gas boliviano.
020	12-07-04	Aprueban el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2005
021	27-07-04	Autorizan viaje en comisión de servicio del presidente Ing. Daniel Vera Ballón a la república de Bolivia, del 28 de julio al 01 de agosto del 2004, para tratar el tema del gas boliviano
022	07-08-04	Autorizan viaje en comisión de servicio del presidente Ing. Daniel Vera Ballón a las repúblicas de Brasil y Bolivia, del 9 al 13 de agosto del 2004, para asistir a la reunión de presidentes del Perú, Brasil y Bolivia y presidentes de los gobiernos regionales de la macro región sur.

Por lo que se observa en el cuadro y al igual que en el periodo anterior destacan tres acuerdos relacionados con las autorizaciones concedidas al presidente del gobierno regional para viajes en comisión de servicio, fundamentalmente a la vecina república de Bolivia y en segundo orden a la república de Brasil.

Estos viajes incidieron en dos cuestiones importantes relacionadas con el proceso de descentralización y reactivación económica de la región Arequipa, en particular, y de la Macro Región Sur en general, como son la salida del gas boliviano y la construcción de la carretera interoceánica, en esta oportunidad con el compromiso de los presidentes de Perú, Bolivia y Brasil, quienes dieron inicio a la construcción del puente Assis (Brasil) e Iñapari (Perú).

Nuestra solicitud de mayor información sobre los avances de estas importantes negociaciones, no tuvieron respuestas favorables, sin embargo por la información periódica se conoce que existe un acercamiento inicial entre los presidentes regionales de la macroregión sur, buscando consensos económicos y articulaciones interinstitucionales que plasmen las orientaciones de los planes estratégicos en su posicionamiento en los mercados internacionales.

En estas gestiones, la presidencia del GR de Arequipa va perfilando un liderazgo inicial, cuya progresión dependerá de las correlaciones que se vayan desarrollando.

También hay que resaltar el acuerdo N° 20 que aprueba el Plan Anual Concertado y el Presupuesto Participativo 2005 de la región Arequipa y el acuerdo N° 16 que conforma una comisión de trabajo integrada por cinco consejeros regionales, encargados de investigar las denuncias presentadas en contra de la gerencia de PRONAMACH-Arequipa.

Finalmente existen cuatro acuerdos referidos a aspectos administrativos relacionados con donaciones y remuneraciones del presidente y vicepresidente regionales.

3.3 Propuestas presentadas por los Consejeros Regionales

CONSEJERO	PRINCIPALES PROPUESTAS
Lourdes Medina D. Provincia de Condesuyos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de los servicios y equipamiento de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud. - Propuesta y aprobación del Sistema Regional de Gestión Ambiental
Jorge Chavez Z. Provincia de La Unión	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la inversión privada en el ámbito del Proyecto Majes-Sihuas - Atención de emergencias, como el traslado de la población del Anexo Acpi a la zona del proyecto Majes y declaración de emergencia del puente Punta Colorada. - Apoyo y supervisión de las obras programadas para la provincia de La Unión, incidiendo en la infraestructura vial que posibilite su integración a los circuitos económicos y de turismo - Propuesta para que Bienes Nacionales desconcentre sus funciones para facilitar las titulaciones de las comunidades campesinas de la región. - Propuesta para que el gobierno regional canalice las denuncias presentadas por extrabajadores de PRONAMACH sobre actos de corrupción en la gerencia de dicha entidad
Delia Chacón R. Provincia de Castilla	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de los recursos naturales y el medio ambiente, como el encauzamiento de ríos con especies forestales y la creación del Sistema Regional de Gestión Ambiental. - Mejoramiento de vías de comunicación como la carretera Santa Rosa-Antabamba-Arequipa, como interregional y construcción del puente Punta Colorada de doble vía para transporte pesado. - Utilización de desechos de cosecha de trigo y arroz en los valles de Majes, Camaná, Tambo y Ocoña. - Atención al proceso de racionalización docente en la región Arequipa.

<p>Eduardo Velásquez M. Provincia de Islay</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta del reglamento de identificación y acreditación de agentes participantes en el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo 2005 - Propuesta para la instalación de comisión de saneamiento de bienes muebles e inmuebles de la región Arequipa - Atención al proceso de racionalización docente en la región Arequipa. - Creación del área protegida en las lomas costeras de Islay. - Expropiación del Castillo Forga para su restauración y promoción turística
<p>Augusto Reymer Q. Provincia de Camaná</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la inversión privada en el ámbito del Proyecto Majes-Sihuas - Traslado de la población del Anexo de Acpi a la zona del proyecto Majes - Declaración en estado de emergencia de la carretera Panamericana Sur (Km. 740 al 780) - Declaración de patrimonio gastronómico y turístico regional al recurso de camarón de río - Aprobación de presupuestos operativos de emergencia para las gerencias de desarrollo económico, social y medio ambiente
<p>Angélica Espinoza Q. Provincia de Caylloma</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de recursos naturales y medio ambiente: recursos forestales, camélidos sudamericanos, camarón de río, algas marinas, bosques de queñuales, recursos hidrobiológicos, Valle de los Volcanes, centros arqueológicos, así como propuestas de políticas ambientales y uso de plaguicidas químicos. - Mejoramiento de la red vial: construcción de carretera Chivay-Vizcachani, declarándola de necesidad y utilidad pública regional; y nuevo trazo en el trecho La Planchada-Camaná - Iniciativas legislativas: modificatoria de ley de Autocolca y creación de la autoridad autónoma de la cuenca hidrográfica Tambo-Moquegua, y derogatoria del DS.008-2004, que afecta a los criadores de camélidos sudamericanos. - Acción de cumplimiento para el INRENA, por la intangibilidad de las áreas verdes que están siendo depredadas - Conformación de comisiones para el análisis de la Ley N°28214, sobre el Proyecto del Corredor Interoceánico Perú-Brasil, a fin de cubrir los intereses de la Macro Región Sur. - Solicitud para que el gobierno regional apoye las peticiones de los pensionistas de los regímenes 20530 y 19990, ante la reforma constitucional que recortaría sus derechos.
<p>Elva Oviedo Z. Provincia de Caravelí</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de recursos naturales y medio ambiente: Museo de sitio de Sacaco (Bella Unión), área natural protegida de la subcuenca de Cotahuasi, lomas de Atiquipa, bosques secos de huarango, aracanto (Camaná y Caravelí), bosques de queñuales (Condesuyos), camarón de río, recursos forestales de puna, camélidos sudamericanos, Valle de los Volcanes (Castilla), recursos hidrobiológicos y política regional en materia de plaguicidas químicos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de ordenanza sobre minería informal - Nuevo trazo y mejoramiento del sector La Planchada, Ocoña y Camaná en la carretera Panamericana - Creación de la autoridad autónoma de la cuenca hidrográfica Tambo-Moquegua - Inicio de acción de cumplimiento para el INRENA, por la intangibilidad de las áreas verdes que están siendo depredadas - Derogatoria del DS 08-2004 que afecta a los criadores de camélidos sudamericanos - Reglamento de organización para las audiencias públicas
--	--

Esta información fue solicitada por escrito a los consejeros regionales quienes en esta oportunidad y a diferencia de los anteriores reportes, en su mayoría accedieron a brindar la información solicitada.

La excepción fue el Sr. Jorge Velásquez, consejero por la provincia de Arequipa, quien no dio respuesta a nuestra solicitud, dejando de lado su responsabilidad de dar cuenta de sus actividades a la población de la provincia de Arequipa.

Sobre las iniciativas y alternativas presentadas por los consejeros regionales, considerando que ya ha transcurrido más de un año de la creación de este nuevo nivel de gobierno y sus vicisitudes propias de una reforma compleja, se puede afirmar que en general su gestión va alcanzando mayor claridad y seguridad.

Los consejeros tienen un doble compromiso fundamental, el primero, ante el plan de desarrollo regional y sus ejes estratégicos y el segundo ante los ciudadanos de las provincias que representan.

La mayoría de consejeros alcanzan propuestas relacionadas con la protección de la diversidad de recursos naturales de la región, poniendo en práctica la gestión sostenible del ambiente y de los recursos naturales.

Sin embargo, estas iniciativas tienen el riesgo de quedar en buenas intenciones o aportes “declarativos” si no van acompañadas de políticas efectivas que garanticen su ejecución.

También es notoria su preocupación, así como de la población organizada de las provincias altas de Arequipa, sobre el mejoramiento de la red vial, como requerimiento básico para su articulación espacial y dinamización de la economía local y el turismo.

En este caso también existe concordancia con otro de los ejes estratégicos regionales como es la infraestructura vial para la articulación y dinamización de los espacios socioeconómicos regionales.

Existen otras propuestas importantes como la promoción de la inversión privada en el ámbito de acción del proyecto Majes-Sihuas y que tiene que ver con el desarrollo económico productivo de la región, para lo cual existen dispositivos legales recientemente aprobados.

Por otra parte y como una muestra de que el proceso de descentralización también tiene que concretizarse en el ámbito regional, se ha planteado una iniciativa legislativa para la modificatoria de la ley de AUTOCOLCA, con el propósito de transferir su administración a las municipalidades provincial y distritales de Caylloma.

La visión del desarrollo no solamente a nivel de la región sino a nivel de la Macrorregión Sur, también ha merecido una iniciativa con la propuesta de formación

de comisiones para que analicen la Ley 28214, sobre el Proyecto del Corredor Interoceánico Perú-Brasil y su incidencia en el desarrollo económico del sur del país; ello manifiesta la voluntad de los consejeros de tener una mayor presencia política en estas decisiones, que no sólo deben descansar en la persona del presidente regional.

Otro tema que ha merecido la atención del Consejo Regional está relacionado a la implementación del proceso de racionalización docente dispuesta por el Ministerio de Educación y que en el caso de las provincias altas de la región, ha significado el cierre de numerosos centros educativos unidocentes.

Ante el reclamo de docentes y padres de familia, el Consejo Regional ha aprobado una resolución solicitando al Ministerio de Educación la suspensión del proceso de racionalización docente.

Finalmente hay que señalar la presión social que reciben los consejeros, de parte de las diferentes organizaciones sociales de sus provincias, que los obliga a realizar un monitoreo permanente sobre la ejecución de las obras aprobadas para las provincias, así como atender sus requerimientos básicos para mejorar las condiciones de vida.

Reuniones entre el Consejero Regional y las instancias de concertación (municipios) y/o organizaciones sociales de la provincia				
Nombre Consejero Regional	N° reuniones a las que asistió			Temas tratados
	Municipios	Organizaciones sociales	Sector público	
Lourdes Medina Delgado Provincia de Condesuyos	4	-	10	Gestión ambiental Proyecto Río Arma Coordinaciones institucionales
Antonio Chávez Zevallos Provincia de La Unión	6	20	1	Apoyo social
Delia Chacón Roncal Provincia de Castilla	9	7	2	Turismo Presupuesto participativo Plan de ordenamiento territorial Defensas ribereñas MYPES Problemática educativa
Eduardo Velásquez Murillo Provincia de Islay	7	9	-	Seguridad ciudadana Presupuesto participativo Convención del Mar Electrificación rural Problema hídrico
Augusto Reimer Quiroz Provincia de Camaná	14	29	4	Presupuesto participativo Generación de empleo Interconexión eléctrica Problemática educativa Problemática de salud Apoyo social
Angélica Espinoza Quispe Provincia de Caylloma	5	25	18	Promoción de la mujer Problemática educativa Problemática de tierras y aguas Relaves mineros Mejoramiento de camélidos sudamericanos Ayuda a damnificados

				Tratamiento de suelos y semillas
Elba Oviedo Zambrano Provincia de Caravelí	7	13	18	Problemática educativa Promoción de la mujer y la familia Turismo Apoyo social a pescadores y mineros Presupuesto participativo Conformación de CCLs Proyectos de agua y desagüe

Del cuadro de reuniones entre los consejeros regionales y las organizaciones sociales o instancias de concertación de las provincias que representan, se deducen algunas características de su gestión directa, especialmente con la sociedad civil y su articulación con los gobiernos locales e instituciones sectoriales del estado, en el espacio local.

En general, los consejeros del tiempo que dedican a este tipo de actividades, llamémoslas de campo, tienen un mayor número de reuniones de concertación social con las diferentes organizaciones sociales de sus provincias, llegando a emplear aproximadamente la mitad de su tiempo.

En segundo término, tienen un acercamiento frecuente con las municipalidades distritales y provinciales, dedicando aproximadamente la cuarta parte de su tiempo.

En tercer término dedican otro cuarto de su tiempo a reuniones con distintas unidades administrativas del sector público.

Estas afirmaciones que son relativas, considerando que este tipo de información no es exacta, sin embargo nos da una idea de la labor que los consejeros realizan en provincias, esbozándose un flujo de coordinación, comunicación y concertación que se origina en las organizaciones sociales y continúa a nivel de municipios y unidades operativas del sector público, lo que va generando un compromiso de gestión local que gira en torno a las necesidades y requerimientos inmediatos de la ciudadanía, como se aprecia en las agendas de las reuniones.

3.4 El Consejo de Coordinación Regional

Asistencia de los representantes de la Sociedad Civil a las sesiones del CCR					
Nombre del representante de la sociedad civil en el CCR	Organización que representa	Nro. de sesiones ordinarias de Consejo en el trimestre	Nro de sesiones ordinarias a las que asistió	Nro. de sesiones extraordinarias de Consejo en el trimestre	Nro de sesiones extraordinarias a las que asistió
José Solorio Gómez	Empresarios	1	1	0	0
Naida Torres E.	Org. De Base	1	1	0	0
Luis Saraya L.	Trabajadores	1	1	0	0
Francisco Ojeda O.	Profesionales	1	1	0	0
Walter Velásquez	Agrarios	1	1	0	0

Todos los representantes de la sociedad civil estuvieron presentes en la única sesión a la que fueron convocados.

Propuestas presentadas por los representantes de la sociedad civil en el CCR		
Nombre	Organización	Propuesta
José Solorio Gómez	Representante Gremio de Empresarios	Prevención, atención y tratamiento de la violencia familiar
Naida Torres Enríquez	Representante Organizaciones de Base	Educación en derechos humanos y valores con una perspectiva de género
Luis Saraya López	Representante Trabajadores y Sindicatos.	Financiamiento de obras de agua y desagüe en las partes altas de los distritos de Arequipa
		Financiamiento obras de electrificación en AAHH y PPJJ de Arequipa
		Financiamiento obras de asfaltado en urbanizaciones populares, PPJJ y AAHH de Arequipa
		Financiamiento de la construcción de la planta de la Tomilla II, planta de tratamiento de aguas servidas Pampa La Estrella, Represa de Angostura, Majes II y carretera transoceánica
		Diagnóstico situacional de la empresa del sector productivo de Arequipa
		Promocionar eventos feriales de las empresas productoras
		Diseñar fondos de garantía para créditos de la PYMES
Francisco Ojeda O.	Representante de Colegios Profesionales	Cobertizos comunales regionales Defensas ribereñas cuenca Arequipa

El CCR después de permanecer desactivado desde la reunión que aprobó el presupuesto del año 2004, en esta oportunidad fue convocado el 12 de julio para cumplir, nuevamente con la formalidad de dar su opinión sobre el anteproyecto del Presupuesto Participativo 2005, sin vislumbrarse la posibilidad de que este espacio de concertación tenga vida democrática y participativa.

Luego del informe de la Gerencia de Planificación, los alcaldes y representantes de la sociedad civil coincidieron en que el plan no tenía factibilidad económica ya que los requerimientos de la sociedad civil desbordaron ampliamente el techo presupuestal del gobierno regional. La solicitud alcanza un valor de S/. 354'762 755,00 para 283 proyectos localizados en las 8 provincias de la región.

Esta propuesta fue aprobada por el Consejo Regional, según Acuerdo Regional N° 020/2004.

Asimismo, es necesario resaltar que en estos procesos sólo participan los cinco delegados de la sociedad civil, sin tener ninguna comunicación, información ni mucho menos reuniones de concertación, con los representantes de las diferentes organizaciones e instituciones que integran el CCR.

Sobre sus propuestas, queda muy claro, las distancias que las separan de las que surgen en las provincias y del proceso de elaboración del presupuesto participativo, creándose un desfase, justamente en el nivel de opinión final.

Los representantes de la sociedad civil, sólo pudieron plantear recomendaciones de carácter social como la educación sobre los derechos humanos, atención de servicios básicos como el agua, el desagüe, la electrificación, asfaltado de vías, en los Pueblos Jóvenes y asentamientos humanos del área metropolitana de Arequipa, así como propuestas muy genéricas sobre aspectos productivos.

IV. SECTORES SOCIALES EDUCACIÓN Y SALUD

4.1. EDUCACIÓN

Instalación del Consejo Participativo Regional de Educación-CPRE

Se ha instalado el CPRE en octubre del 2003, con Resolución Directoral N° 08402-2004.

Composición del CPRE			
Nombre	Cargo	Organización que representa	Tiempo que participa en el CPRE
Mauro Rocha Berrios	Presidente	Dirección Regional de Educación	11 meses
Alberto Rodríguez Jara	Integrante	Municipalidad Provincial de Arequipa	11 meses
Jaime Velarde Wiese	Integrante	Gobierno Regional de Arequipa	11 meses
Mario Galicia Panica	Integrante	Colegio de Profesores	11 meses
Víctor Pérez Alvarez	Integrante	Colegio de Profesores	11 meses
José Retamozo Salas	Integrante	FERDISEA	11 meses
Margarita Monzón Valverde	Integrante	Federación Regional de Directores y Subdirectores de la Región Arequipa	11 meses
Hamer Villena Zúñiga	Integrante	SUTEP	11 meses
Adolfo Quispe Arias	Integrante	SUTEP	11 meses
Emilio Rosas Villanueva	Integrante	Sindicato de Docentes en Educación Superior	11 meses
Jaime Huertas	Integrante	Sindicato de Docentes en Educación	11 meses
Yeny Pérez Pino	Integrante	Dirección Regional de Salud	11 meses
Nancy Llamas Valdivia	Integrante	Dirección Regional de Salud	11 meses
Betty Ponce Arroyo	Integrante	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	11 meses
Reynaldo Bengoa Benavente	Integrante	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	11 meses
Mary Luz del Carpio Muñoz	Integrante	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	11 meses

Rosa Torres de Del Carpio	Integrante	ODEC	11 meses
Jenny Quiroz Mendoza	Integrante	ODEC	11 meses
Luis Ibañez Tristán	Integrante	Universidad Católica Santa María	11 meses
Iván Montes Iturrizaga	Integrante	Universidad Católica San Pablo	11 meses
Pablo Tapia Corrales Nieves	Integrante	Instituto del Sur	11 meses
Hugo Zegarra Valdez	Integrante	Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Arequipa	11 meses
Carlos Gutiérrez Pardo	Integrante	Asociación Nacional de Docentes Condecorados con Palmas Magisteriales	11 meses
Zenobia Villacrés Riquelme	Integrante	Asociación Nacional de Docentes Condecorados con Palmas Magisteriales	11 meses
Nelly Cándida Zubia del Carpio	Integrante	Asociación Proyección	11 meses
Ronald Flores Conde	Integrante	Academia Peruana del Idioma Quechua	11 meses
Iboni Fernández Paz	Integrante	Cámara PYME	11 meses
Jose Domingo Choquehuanca	Integrante	Cámara PYME	11 meses
Ciro Rojas Tupayachi	Integrante	Colegio de Arquitectos	9 meses
Sergio Mostajo Cuentas	Integrante	Colegio de Periodistas	9 meses
Darío Pariente Guzmán	Integrante	Colegio de Periodistas	9 meses
Juana Loayza de Espinoza	Integrante	IIP Yachay Wasi	9 meses
Wilber Tapia Meza	Integrante	IIP Yacha Wasi	9 meses
Carmen Luz Aliaga Salas	Integrante	Unión de mujeres empresarias del Perú	9 meses
Rosa Elvira Salcedo	Integrante	Unión de Mujeres Empresarias del Perú	9 meses
Edith Enciso Carvajal	Integrante	Mujeres en Acción para la Vida Integral	9 meses
María Lucia Tejada Zegarra	Integrante	Mujeres en Acción para la Vida Integral	9 meses
Lucy Marroquín Rueda	Integrante	Mujeres Industriales del Sur	9 meses
Felicitas Gonzáles Chávez	Integrante	FEPPA	9 meses
Juan Mendoza Núñez	Integrante	FEPPA	9 meses
Hugo Ramírez Huamán	Integrante	COEDA	9 meses
Edgar Alarcón Aranda	Integrante	COEDA	9 meses

Julia Rosa Anaya Otiniano	Integrante	CC Intelligent Plus	9 meses
Lucía Choquehuanca Miranda	Integrante	Manos Limpias	9 meses
Alex Adin Macuchape	Integrante	Manos Limpias	9 meses
Teodora Carita Nuñez	Integrante	Equipos Docentes	9 meses
Eva Bellatin Pérez	Integrante	Equipos Docentes	9 meses
Luis de los Ángeles Bejarano Coya	Integrante	Colegio de Economistas	9 meses
Edgardo Carrasco	Integrante	Colegio de Economistas	9 meses

En el periodo mayo-agosto, se han incorporado 12 nuevas organizaciones, pasando de 20 a 32 organizaciones e instituciones que conforman el CPRE.

De acuerdo a su representatividad institucional, se ha elaborado el siguiente cuadro.

Sector/Tipo	Nº de instituciones
1. Organizaciones gremiales	09
2. ONG	09
3. Sector público	07
4. Colegios profesionales	04
5. Universidades e institutos superiores	03
TOTAL	32

Como se puede apreciar en su composición predominan las organizaciones gremiales, las organizaciones no gubernamentales e instituciones de sector público.

Reuniones del CPRE

Se realizaron 3 reuniones que tuvieron como tema central la elaboración del Proyecto Educativo Regional.

Asistencia de los miembros del CPRE a las reuniones				
Asistentes	Organización	1ra reunión	2da reunión	3ra reunión
Luis Bejarano Coya	Colegio de economistas	X		
Adolfo Quispe Arias	SUTEP	X	X	
Víctor Pérez Álvarez	Colegio de Profesores	X		X
Juan Mendoza Nuñez	FEPPA	X	X	
Carlos Gutiérrez Pardo	Asociación Palmas Magisteriales	X		
Eva Bellatín Pérez	Equipo Docentes	X		
Edgard Alarcón Aranda	COEDA	X		
Hugo Ramírez Huamán	COEDA	X		
Wilber Tapia Meza	Instituto de Investigación Pedagógica Yachay Wasi	X	X	X
Teodora Carita Nuñez	Equipo Docentes	X	X	
Rosa Torres de Del Carpio	ODEC	X		X
Margarita Monzón Valverde	FERDISEA	X	X	X

Zenobia Villagrez Riquelme	Asociación Palmas Magisteriales	X	X	X
Hugo Zegarra Valdez	ARCIJEA	X		
Hamer Villena Zúñiga	SUTEP	X	X	
Julia Anaya Otiniano	CC Intelligent Plus	X		X
Nancy Llamas Valdivia	Dirección Regional de Salud	X		X
Haydee Gonzáles Chávez	FEPPRA	X	X	X
Juana Loayza Espinoza	Instituto de Investigación Pedagógica Yachay Wasi	X	X	
Ciro Rojas Tupayachi	Colegio de Arquitectos		X	
Nelly Zubia del Carpio	Asociación Proyección		X	
Lucía Choquehuanca	Manos Limpias		X	
Edy Marcia Romero de Z.	Gobierno Regional		X	
Emilio Rosas Villanueva	SIDESP			X
Luis Ibáñez Tristán	UCSM			X
Edgardo Carrasco	Colegio de Economistas			X
María Asunta Mamani Mamani	Colegio de Periodistas			X
Patricia Salas O'Brien	Consejo Nacional de Educación			X

Este cuadro nos indica que de las 32 organizaciones, que conforman el CPRE, sólo 4 han asistido a las tres reuniones que se realizaron en este periodo y 9 organizaciones, por lo menos asistieron a 2 reuniones.

Esta baja asistencia, nos lleva a reflexionar sobre la voluntad que anima a los miembros de este Consejo y también a las características y objetivos del plan de trabajo, que promueven sus organizadores.

En esta ocasión, no se pudo acceder a las actas de las reuniones.

Plan Estratégico Regional de Educación

Existe un grupo de representantes de instituciones que tienen voluntad para elaborar el Proyecto Educativo Regional, sin embargo por su heterogéneo perfil institucional, la tarea ha resultado compleja, lo que ha motivado la organización de conferencias con el propósito de homogenizar criterios, las mismas que han estado a cargo de especialistas en educación, como el Ing. Alfredo Pezo Paredes, y los profesores Orlando Luján y María Oviedo.

Superando estas dificultades, la Secretaría Técnica del CPRE conformada por técnicos de la Dirección Regional de Educación, tiene un avance importante con la elaboración de los lineamientos de política y objetivos del Proyecto Educativo Regional, que serán consultados a las instituciones que conforman el CPRE, esperando llegar a su culminación, en el mes de diciembre del año en curso.

Información complementaria

En este periodo no se ha instalado en provincias ningún Consejo Participativo Local de Educación, que es un indicador de las limitaciones que existen.

Sobre el apoyo técnico y financiero de parte de ONGs, se ha informado que no se ha dado este tipo de apoyo.

No existe mayor información sobre la coordinación que guardan con el Consejo Nacional de Educación.

4.2. SALUD

Instalación del Consejo Regional de Salud CRS

Se ha instalado el CRS el 1º de octubre del 2003.

Composición del CRS			
Nombre	Cargo	Organización que representa	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Wilfredo Pino Chávez	Presidente	Dirección Regional de Salud	11 meses
Lic. Mariluz Alfaro Navarro	Coordinadora	Dirección Regional de Salud	11 meses
Dr. Ismael Cornejo Roselló	Miembro	Región Salud Arequipa	11 meses
Ing. Willy Ruíz Vilchez	Miembro	Gobierno Regional	11 meses
Ing. Yamel Romero Peralta	Miembro	Concejo Provincial Arequipa	11 meses
Lic. Javier Velásquez Ureta	Miembro	ESSALUD	11 meses
Dr. Rolando Cornejo Cuervo	Miembro	Universidad Nacional de San Agustín	11 meses
Arq. Eduardo Murillo Valdivia	Miembro	Consejo Regional de Decanos	07 meses
Dr. Eduardo Chávez Velásquez	Miembro	Colegio Médico	07 meses
Dr. Milar Núñez Delgado	Miembro	Fuerza Armada Naval	11 meses
Dr. Federico Lewis Tejada	Miembro	Policia Nacional del Perú	11 meses
Dr. César Velarde Herreno	Miembro	Servicios de Salud privados	11 meses
Lic. Liliz Olivera Choque	Miembro	Trabajadores de Salud	11 meses
Dr. Felipe Leyva Estrada	Miembro	Organización de Base de Comunidad	11 meses
Lic. Lourdes Medina Delgado	Miembro	Gobierno Regional (Consejera)	4 meses

El CRS, está conformado por 12 organizaciones vinculadas al sector.

De este conjunto de organizaciones destacan la Dirección del Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, quienes son los que lideran y promueven este Consejo Regional.

Es oportuno señalar que en este periodo se ha incorporado una Consejera Regional, de formación profesional en salud.

El Plan Regional de Salud

Se encuentra en elaboración con la participación de los integrantes del CRS y en coordinación con el Consejo Nacional de Salud.

Esta en la fase de elaboración del diagnóstico situacional regional, para lo cual se han formado cinco grupos de trabajo: salud ambiental, enfermedades transmisibles, emergencias y desastres, políticas regionales y promoción de la salud.

Prioridades Regionales de Salud

En el I trimestre se han definido 5 prioridades:

- La salud ambiental
- Las enfermedades transmisibles
- Las emergencias y desastres
- Las políticas regionales
- La promoción de la salud.

Acciones que el CRS ha planteado para mejorar los problemas de salud:

- Garantizar la atención de calidad al paciente en servicios públicos y privados.
- Ordenanza Municipal N° 211, prohibiendo las llamadas “jaladoras” en los establecimientos privados de salud, que son las personas que ofrecen en la vía pública los servicios del establecimiento.
- Plan de regularización de licencias a través de pesquisas.
- Plan de atención especializada itinerante.

Implementación de Consejos Provinciales de Salud

Están en proceso de instalación, en las provincias de Camaná, Islay y Caylloma.

Información complementaria:

En coordinación con el CNS, se ha llevado a cabo un taller macro regional sur en la ciudad de Tacna, sobre el desarrollo de capacidades.

Asimismo, el Dr. Jorge Díaz Trujillo, representante del CNS en Arequipa, coordina permanentemente con el CRS.

El funcionamiento del CRS no cuenta con el apoyo de ninguna ONG.

Finalmente es necesario agregar que a pesar de nuestra solicitud no fue alcanzada la información referente a las reuniones del CRS.

Se ha logrado la participación de los subsectores de salud, como inicio del proceso de descentralización; y la población organizada se viene integrando.

Se señalan también como avances, el levantamiento de información regional de la oferta de servicios de salud a nivel interinstitucional, así como la real demanda de la población.

Dada la complejidad del sector salud y sus marcadas limitaciones presupuestales, el avance que se observa sobre la labor del CRS, despierta expectativas que deben irse aclarando en el futuro.

V. CONCLUSIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

1. En términos generales el avance presupuestal tanto del Gobierno Central en Arequipa como del Gobierno Regional de Arequipa guarda proporción con el transcurso del año, hacia agosto se tiene un avance proporcionado: 65.7% y 67% de ejecución presupuestal por los niveles de gobierno respectivos.
2. Por grupo de gasto, el Gobierno Central mantiene una ejecución homogénea con la excepción del rubro "Otros Gastos Corrientes" que reporta un avance de 124% por el retorno del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) que no estaba presupuestado a inicios del año.
3. Por grupo de gasto, el Gobierno Regional de Arequipa reporta un avance más lento para los Gastos de Capital en comparación con los Gastos Corrientes y Gasto Previsional, funcionarios del GRA indican que esta situación se debe a las restricciones presupuestales en el calendario de compromisos que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. La ejecución presupuestal del Gobierno Central por función en general tiene un avance homogéneo, excepto en Trabajo que llega al 181% de ejecución por la transferencia de recursos al Programa de Emergencia Social Productiva "A Trabajar Urbano".
5. Tan sólo dos funciones del Gobierno Regional en su ejecución han excedido su presupuesto inicial de apertura: Pesca y, Energía y Recursos Minerales pero con montos que no son cuantiosos (954 mil y 233 mil Nuevos Soles respectivamente) teniendo en cuenta que el total ejecutado al mes de agosto es 316 millones de Nuevos Soles.
6. En Inversiones, el Gobierno Central ha rebasado su presupuesto inicial de apertura en la función Trabajo con 181% (debido al Programa de Emergencia Social Productiva "A Trabajar Urbano") y en la función Asistencia y Previsión Social con 130% por el Proyecto de Inversión Social y Generación de Empleo del FONCODES que ha regresado al MIMDES.
7. Las Inversiones ejecutadas por las instituciones del Gobierno Central tienen un avance heterogéneo, se reportan desde ejecuciones ínfimas (la UNSA ha ejecutado apenas 144 mil de 2 millones de Nuevos Soles, aproximadamente el 7%) hasta aquellas en las que han sobrepasado largamente su presupuesto de apertura a estas alturas del año (el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha ejecutado 4,285,331.84 de 2,367,985.00, el Ministerio de Agricultura ha ejecutado 6,104,898.28

llegando al 101% de su presupuesto, el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud ha avanzado 111 mil de 108 mil Nuevos Soles, y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social que de 2,634,840.00 ha ejecutado 3,429,549.50 Nuevos Soles).

8. La reducción de las inversiones del Gobierno Central en Arequipa es significativa con relación al año pasado, lo que se explica entre otros factores, por la transferencia del Proyecto Especial Majes Siguanas así como por la desactivación de pliegos como el Organismo de Desarrollo del Sur (ORDESUR) y el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, además de la reducción considerable del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).
9. Habiendo el MEF calendarizado (autorizado) al Gobierno Regional de Arequipa para ejecutar S/. 40,881,261.00 Nuevos Soles para Gastos de Capital al mes de agosto, tan sólo ha ejecutado S/. 22,530,427.76 Nuevos Soles, vale decir el 55%.
10. La mayor cantidad de proyectos es ejecutada por la sede central del Gobierno Regional de Arequipa siendo además la función Transporte la que tiene más proyectos (36) en concordancia con los ejes estratégicos de desarrollo.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y SALUD:

11. En esta oportunidad, la información presupuestal fue proporcionada en forma incompleta y retrasada; y de la información político normativa, sólo fueron entregadas las actas del Consejo Regional de los meses de mayo y junio, afectando la calidad del reporte.

Errores de carácter administrativo y de ineficiencia en el servicio, nos llevan a concluir de que el acceso a la información pública, es irregular.

12. Los espacios de encuentro entre el Gobierno Regional y la Sociedad Civil, obedecen al cumplimiento de disposiciones del gobierno central sobre aspectos técnicos. Si bien es cierto que se trata de temas de interés público, no constituyen iniciativas, ni del Gobierno Regional, ni de la Sociedad Civil.

Esto demuestra que aún no se ha tomado conciencia de que lo que se busca es una nueva relación entre el estado y la sociedad civil, basado en la descentralización de la gestión pública y la práctica de la democracia participativa.

13. Sobre la gestión del Consejo Regional, que en parte se reflejan en los acuerdos regionales, destaca la iniciativa y liderazgo asumido por la presidencia para promover la salida del gas boliviano por territorio macroregional y la construcción de la carretera interoceánica, que favorece la articulación comercial con Brasil.

Esta iniciativa, ha generado una gestión colectiva de los gobiernos regionales del sur, que en forma concertada se integran en la acción para promover el desarrollo económico de la macroregión sur.

14. La gestión de los Consejeros Regionales, incide en la protección de los recursos naturales y el mejoramiento de las redes viales de sus provincias, coincidentes con los ejes estratégicos del Plan Regional de Desarrollo.

Sin embargo se advierte el riesgo, en el caso de los recursos naturales, de quedar en aportes "declarativos", al no definir políticas de protección, con efectos concretos.

15. La propuesta de modificar la Ley de la Autoridad Autónoma del Colca, transfiriendo la administración del Gobierno Regional a la Municipalidad Provincial de Caylloma, es una muestra de la aspiración de los gobiernos locales de las provincias, que también requieren de la profundización de la descentralización, en el nivel del Gobierno Regional.
16. Las reuniones que los Consejeros Regionales realizan en provincias, inciden, en primer término, en las organizaciones sociales; en segundo término en los municipios; y en tercer término, en las entidades del sector público, lo que al final genera un conjunto de compromisos, que desbordan su capacidad de atención.
17. Los representantes de la sociedad civil en el CCR, cumplieron formalmente con dar su opinión sobre el Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2005, pero sus propuestas no responden a un proceso de construcción colectiva con las organizaciones sociales que representan.

Es notorio el desfase existente, entre la dinámica del proceso para la elaboración del Plan y Presupuesto Participativo en los CCLs de los gobiernos locales y la dinámica del proceso en el CCR, en el gobierno regional.

No se vislumbran condiciones favorables para que el CCR, asuma sus responsabilidades de concertación y participación social, de acuerdo a los requerimientos y expectativas de esta reforma descentralista.

18. Se ha ampliado la composición del Consejo Regional de Educación, llegando a 32 organizaciones, que tienen como tarea fundamental la elaboración del Proyecto Educativo Regional.

A pesar de este creciente interés, la participación de sus representantes en las reuniones de trabajo, es muy limitada, lo que sumado a la heterogeneidad de sus perfiles institucionales, dificultan el avance del plan de acción.

19. Las 12 instituciones que conforman el Consejo Regional de Salud tienen como actividad central, la formulación del Plan Regional de Salud, el mismo que tiene un avance, que está limitado a la elaboración del diagnóstico regional.

Sin embargo han logrado promover otras actividades para garantizar la calidad de atención del paciente y el control de los servicios particulares de salud.

VI. RECOMENDACIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

1. El Gobierno Regional debe mejorar sus estándares de rendimiento en cuanto a eficiencia del gasto en inversiones para lograr la culminación exitosa de los proyectos programados para el presente año.
2. La preparación con la que cuenta la sede central del Gobierno Regional debe permitir que las demás unidades se capaciten para presentar proyectos acordes con los requerimientos técnicos que exige el Ministerio de Economía y Finanzas.

3. El Gobierno Regional de Arequipa no debe limitarse a publicar la información sobre ejecución presupuestaria e inversiones por su página web (www.regionarequipa.gob.pe), sino debe emitir publicaciones e informes para que la ciudadanía se entere de la manera en que se está ejecutando el presupuesto respectivo.
4. La actitud de la Presidencia del Gobierno Regional es un aspecto que ha sido considerado en el taller de validación como factor importante a tener en cuenta para la vigilancia de la gestión de la autoridad regional, por lo que se sugiere una actitud concertadora y abierta hacia la participación de la sociedad civil.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y SALUD:

5. Superar las deficiencias administrativas que retrasan la entrega oportuna de la información presupuestal y las actas de las sesiones del consejo regional.
6. Diseño de políticas de promoción de la participación social, que tomando como base, iniciativas y experiencias de organizaciones de la sociedad civil, sobre temas de interés colectivo para el desarrollo regional, logren la construcción de espacios de encuentro propositivos.
7. En el proceso de integración regional del sur que lideran los gobiernos regionales, debe promoverse asimismo la integración de otros importantes sectores como son los gobiernos locales, el empresariado, los gremios sociales, los colegios profesionales y las universidades, como representantes de la sociedad civil, postulando una estrategia y acción más abierta y concertada.
8. La protección de los recursos naturales de la región requieren de políticas y estrategias mas cercanas a la realidad, que permitan llegar a proyectos que tengan mayores posibilidades de factibilidad.
9. La Presidencia del Consejo Regional y representantes de la sociedad civil, en un cambio de política institucional, deben propiciar una convocatoria al CCR en pleno, para elaborar un diseño de organización y funcionamiento interno, con miras a convertirlo en un espacio de concertación dinámico y propositivo, que produzca consensos y decisiones.
10. Sobre la base de la amplia representatividad social y educativa del Consejo Participativo Regional de Educación, es posible plantear una organización mas funcional y dinámica, ajustada al rol que le compete asumir, con metodologías más apropiadas a sus posibilidades reales de gestión, conducentes a lograr resultados más efectivos sobre la propuesta y ejecución del proyecto educativo regional.
11. El esfuerzo que realiza el Consejo Regional de Salud, ante la crítica situación de los servicios de salud pública, requiere de una acción más decidida y efectiva.

Esto compromete la revisión del rol que viene asumiendo este consejo y sus posibilidades de propuesta y acción, en medio de una realidad cada vez más preocupante.

12. Reconociendo la importancia de las sesiones descentralizadas del Consejo Regional, también es importante reconocer que requieren de una evaluación sobre su convocatoria y procedimientos reglamentarios a fin de lograr mejores resultados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

De la información remitida por la Municipalidad Provincial se determina que al momento de remitir la documentación necesaria al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), hubo municipalidades distritales omisas al cumplimiento de remisión de la información de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales para el año fiscal 2004 en cuanto al primer semestre, información que hemos tomado en cuenta para el presente reporte.

De los 20 distritos de la provincia de Caylloma, las municipalidades distritales omisas fueron: Caylloma, Coporaque, Ichupamapa y Majes.

1.1 Distribución y ejecución presupuestal por grupo de gasto

Cuadro 1						
Distribución y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Caylloma por tipo de gasto						
Grupo de gasto	Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)		Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución presupuestaria al I Semestre		
	S/.	%		S/.	% de avance PIA	% de avance PIM
Gastos Corrientes	1,169,689.00	57	1,286,093.00	738,252.00	63	57
Personal y obligaciones sociales	482,074.00	23	508,178.00	271,954.44	56	54
Bienes y servicios	557,615.00	27	647,715.00	412,147.56	74	64
Otros gastos corrientes	130,000.00	6	130,200.00	54,150.00	42	42
Gastos de Capital	765,481.00	37	1,628,739.00	587,023.83	77	36
Inversiones	765,481.00	37	1,616,039.00	574,486.03	75	36
Inversiones financieras						
Otros gastos de capital		0	12,700.00	12,537.80		99
Gasto Previsional	24,496.00	1	24,496.00	9,954.98	41	41
Obligaciones Previsionales	24,496.00	1	24,496.00	9,954.98	41	41
Servicio de la deuda	95,876.00	5	95,876.00	57,654.16	60	60
Intereses y cargos de la deuda	20,779.00	1	25,779.00	21,422.20	103	83
Amortización de la deuda	75,097.00	4	70,097.00	36,231.96	48	52
TOTAL	2,055,542.00	100	3,035,204.00	1,392,884.97	68	46

Fuente: Municipalidad Provincial de Caylloma
Elaboración: **desco**

Del cuadro 1 se desprende que, de todo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial, el 57% es considerado para los Gastos Corrientes (pago de planillas para el personal, obligaciones sociales, bienes y servicios, además de otros gastos corrientes), mientras que el 37% es considerado para destinarlo para los Gastos de Capital, fundamentalmente para las Inversiones, vale decir la suma de S/.765,471.00 Nuevos Soles. Si se tiene en cuenta que el Gobierno Regional de Arequipa destina el 65% para Gastos Corrientes y el 9% para Gastos de Capital, la situación del Municipio es

más favorable, y es que no debe olvidarse que la región es la que se hace cargo del pago a los profesores y profesionales de la salud.

En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el rubro donde hay una diferencia mayor es en los Gastos de Capital, allí el presupuesto inicial se ha modificado incrementando de S/.765,481.00 a S/.1,628,739.00 Nuevos Soles, por lo que teniendo en cuenta el PIA para Inversiones al primer semestre la Municipalidad ha ejecutado el 77%, pero si tenemos en cuenta el PIM tan sólo ha ejecutado el 36%.

En términos generales, de los S/.2,055,542.00 presupuestados en el PIA, el municipio ha ejecutado S/.1,392,884.97 Nuevos Soles, sin embargo hay que tener en cuenta que en términos generales el PIM del municipio se ha modificado incrementando su presupuesto a S/.3,035,204.00 Nuevos Soles, esto se debe al crédito suplementario producto de mayores recursos provenientes de las fuentes de financiamiento del Fondo de Compensación Municipal, Recursos Directamente Recaudados, Canon Minero y Transferencias del ex ORDESUR (ahora Ministerio de Vivienda)

1.2 Distribución y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento

Una primera cuestión que debemos resaltar es el hecho que la Municipalidad Provincial había presupuestado en el Presupuesto Institucional de Apertura recavar como ingresos por concepto de “Recursos Directamente Recaudados” la suma S/.800,000.00, obteniendo una ejecución de S/.747,377.34 Nuevos Soles, mostrando una eficacia importante debido a las actividades que generan estos recursos propios: Baños Municipales, Puestos Kioscos y otros, Energía Eléctrica, Hostal Municipal, etc.

Sin embargo por la fuente “Recursos Ordinarios de Gobiernos Locales” que son recursos transferidos por el Gobierno Central para el Programa del Vaso de Leche, Transferencia para Comedores, Alimentos y otros y, Transferencia para Otras Acciones Nutricionales se tiene un Presupuesto de Apertura de 115,212.00 pero hasta el primer semestre no se recibe ninguna transferencia por las partidas para Comedores, Alimentos y otros, mucho menos por la Transferencia de Otras Acciones Nutricionales, lo único que se ha recibido es la S/. 259.23 Nuevos Soles.

Cuadro 2						
Distribución y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Caylloma por fuentes de financiamiento						
Grupo de gasto	Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)		Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución presupuestaria al I Semestre		
	S/.	%		S/.	% de avance PIA	% de avance PIM
Canon y sobrecanon	3,977.00	0.19	10,231.00	7,794.68	196.0	76.2
Fondo de Compensación Municipal	1,073,153.00	52.21	1,179,824.00	637,163.86	59.4	54.0
Otros Impuestos Municipales	57,000.00	2.77	57,002.77		0.0	0.0
Recursos Directamente Recaudados	800,000.00	38.92	1,090,817.00	724,073.95	90.5	66.4
Donaciones y Transferencias	6,200.00	0.30	582,120.00	2,376.60	38.3	0.4
Recursos Ordinarios Gobiernos Locales	115,212.00	5.60	115,212.00	21,475.88	18.6	18.6
TOTAL	2,055,542.00	100.00	3,035,206.77	1,392,884.97	67.8	45.9

Fuente: Municipalidad Provincial de Caylloma
Elaboración: **desco**

1.3 Proyectos ejecutados

Del informe de la evaluación presupuestaria institucional del primer semestre de la Municipalidad Provincial de Caylloma se indica que se han ejecutado las siguientes metas:

- Culminación de la Construcción del Asilo Provincial de Caylloma
- Culminación de la Construcción del Gran Parque Recreativo Sociocultural
- Apoyo a Obras de Inversión Social
- Proyecto de Inseminación Artificial
- Asfaltado Carretera Viscachani Chivay
- Asfaltado Carretera Chivay – Yanque

Nosotros hemos elaborado el siguiente cuadro donde se aprecia la distribución y la ejecución de las actividades del Municipio Provincial de Caylloma:

Cuadro 3						
Distribución y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Caylloma por actividad						
Función	Actividad	Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución presupuestaria al I Semestre		
				S/.	% de avance PIA	% de avance PIM
Administración y planeamiento	Gestión Administrativa	992,649.00	1,045,865.00	613,386.57	61.8	58.6
	Conducción y orientación superior	164,200.00	170,400.00	105,372.96	64.2	61.8
Asistencia y previsión social	Programa del vaso de leche	51,975.00	51,975.00	22,070.36	42.5	42.5
	Defensa municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	18,000.00	18,000.00	3,902.40	21.7	21.7
	Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues	13,202.00	13,202.00		0.0	0.0
	Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria	50,035.00	50,035.00		0.0	0.0
	Proyecto de promoción social	122,481.00	118,504.00	45,946.76	37.5	38.8
	Construcción y equipamiento de asilos		102,300.00	91,719.88		89.7
Salud y saneamiento	Servicio de limpieza pública	1,290,061.00	1,419,165.00	818,398.94	63.4	57.7
Agraria	Rehabilitación de canales de regadío		176,000.00			0.0
Educación y cultura	Construcción de losas deportivas		25,000.00			0.0
	Construcción de parques	100,000.00	276,315.00	420,901.65	420.9	152.3
	Rehabilitación de centros educativos		374,920.00			0.0
Industria, Comercio y Servicios	Construcción de baños termales	43,000.00	43,000.00		0.0	0.0
	Construcción de complejo artesanal	100,000.00	100,000.00		0.0	0.0
Transporte	Rehabilitación de carreteras	100,000.00	100,000.00	7,826.04	7.8	7.8
	Construcción de puentes	50,000.00	50,000.00	200.00	0.4	0.4
	Mejoramiento de carreteras	50,000.00	50,000.00	5,843.70	11.7	11.7
	Empedramiento de calles	765,481.00	1,616,039.00	574,486.03	75.0	35.5
TOTAL		3,911,084.00	5,800,720.00	2,710,055.29	69.3	46.7

Fuente: Municipalidad Provincial de Caylloma

Elaboración: **desco**

La actividad que tiene mayor presupuesto considerado es “Servicio de limpieza pública” que tiene un PIA de S/.1,290,061.00 y un PIM de S/.1,419,165.00 Nuevos Soles habiéndose ejecutado al primer semestre S/.818,398.94.

Hay actividades que teniendo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) hasta junio de este año (I semestre) no han tenido ejecución alguna, es el caso de “Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues”, “Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria”, “Construcción de baños termales” y “Construcción de complejo artesanal”, en estas dos primeras actividades como lo hemos explicado se debe a que hasta el primer semestre no se recibió ninguna transferencia del Gobierno Central por las partidas para Comedores, Alimentos y otros, mucho menos por la Transferencia de Otras Acciones Nutricionales.

En lo que respecta a la “Construcción de parques” se ha ejecutado el 420% de los destinados en el PIA para esta actividad, la actividad “Empedramiento de calles” consigna una ejecución de 75% respecto del PIA, mientras que la “Construcción y equipamiento de asilos” llega al 90% de avance respecto del PIM. De otro lado, una actividad de escaso avance es la “Construcción de puentes”, de S/.50,000.00 se ha ejecutado S/.200.00 Nuevos Soles.

1.4 Problemas presentados durante el semestre

El informe de la evaluación presupuestaria precisa acerca de los problemas presentados en el primer semestre, siendo los siguientes:

1. Transferencia de recursos muy irrisorios por Canon Minero.
2. Modificatoria de la Ley del Impuesto de Alcabala que dispone que las transferencias de inmuebles que superen las 10 UITs, pagarán el 3% de impuesto de alcabala y los que estén por debajo de las 10 UITs no pagan tal impuesto, se indica que el municipio ya no tendrá ingresos por ese concepto por cuanto el 90% de inmuebles no supera dicho monto.
3. Mala administración por parte de la Gerencia Municipal y la Oficina de Contabilidad que estuvieron en el cargo durante el primer semestre, por incumplir sus funciones y dejar a la Municipalidad en situaciones muy malas.

2 TRANSPARENCIA

2.1 Transparencia en la provincia de Caylloma

La información presupuestal que obra en la Municipalidad Provincial de Caylloma nos ha sido entregada fuera de los plazos estipulados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin embargo se nos ha proporcionado el informe que el municipio ha remitido a los organismos públicos competentes como es el caso del Ministerio de Economía y Finanzas, Congreso de la República y Contraloría General de la República.

Proporcionada esta información a Vigila Perú, la hemos sistematizado y procesado elaborando para ello los cuadros que obran en el presente reporte, hay que agregar además que la información que nos ha brindado el municipio corresponde al I semestre (junio) no pudiendo ser atendido nuestro pedido de contar con información al mes de agosto.

Respecto de las actas así como de las resoluciones y ordenanzas que obran en la Municipalidad Provincial de Caylloma, se nos ha brindado todas las facilidades del caso, habiendo accedido a la revisión correspondiente.

2.2 Producción normativa en la Municipalidad Provincial de Caylloma:

Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, el alcalde resuelve los asuntos administrativos a su cargo a través de resoluciones de alcaldía y ejerce las funciones ejecutivas de gobierno mediante decretos de alcaldía, mientras tanto los acuerdos del pleno en sesiones de Concejo se traducen en Resoluciones Municipales, dicho esto de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, precisamos la producción normativa más significativa que se ha efectuado en la Municipalidad Provincial de Caylloma:

- Ordenanzas

Desde mayo hasta agosto del presente año, se han producido 8 ordenanzas (desde la Ordenanza N° 10 a la N° 17), la mayoría versa sobre el tema del tránsito terrestre en el distrito de Majes y algunas sobre cuestiones coyunturales como es la disposición para embanderar la ciudad por el aniversario de la provincia y aniversario patrio.

- Resoluciones de Alcaldía

Desde la Resolución de Alcaldía N° 56 a la N° 114 son las correspondientes a los meses de mayo a agosto haciendo un total de 59 resoluciones producidas en este periodo por el municipio provincial de Caylloma.

Las más importantes son la **Resolución de Alcaldía N° 59** del 17 de mayo sobre el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Caylloma. Igualmente la **Resolución de Alcaldía N° 60** del 17 de mayo que dispone "Aperturar un libro para la inscripción de las asociaciones, instituciones sociales, instituciones barriales y demás organizaciones que funcionen en la provincia".

Además la **Resolución de Alcaldía N° 101** que designa al nuevo responsable de brindar información al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Finalmente la **Resolución de Alcaldía N° 110** del 20 de agosto mediante la cual se reconoce al Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Provincial de Caylloma-Chivay.

- Resoluciones Municipales

Desde mayo hasta agosto se han emitido 43 resoluciones municipales (desde la N° 39 a la N° 81), las más importantes son las que siguen:

Resolución Municipal N° 64 del 1 de julio que conformó una Comisión de Reestructuración Organizativa y del Personal de la Municipalidad Provincial de Caylloma. También destaca la **Resolución Municipal N° 81** con fecha 22 de agosto sobre el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de la Mujer y Promoción Social y la Municipalidad Provincial de Caylloma que versa sobre la transferencia de fondos, proyectos y programas del Gobierno Central al Municipio Provincial

3 PARTICIPACIÓN

3.1 El Concejo Municipal de Caylloma

El acceso a las actas de las sesiones del Concejo Municipal también se nos brindó sin ningún inconveniente, la apertura del responsable de brindar esta información hecha a solicitud del ciudadano interesado mantiene una actitud favorable para verificar esta información aún cuando se trata de un nuevo responsable.

Se han llevado a cabo 7 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria entre mayo y agosto, las sesiones ordinarias corresponden desde la N° 43 a la N° 49, mientras que la sesión extraordinaria es la N° 13. A continuación algunos datos de las sesiones desarrolladas que constan en sus respectivas actas:

Sesión Ordinaria N° 43: destaca el informe del regidor Washington Huaraya, quien indicó que el 16 de abril viajó con 30 agricultores a la ciudad de Arequipa a la Feria Agroecológica, se organizaron en una Directiva de Productores del Valle del Colca eligiendo como Presidente de la misma al Sr. Hipólito Gárate. Constatamos que los 9 regidores firman estando ausente el alcalde provincial en dicha sesión.

Sesión Ordinaria N° 44: aquí tan sólo hacemos mención a que no consta el orden del día de dicha sesión, tampoco las firmas de los regidores.

Sesión Ordinaria N° 45: lo que llama la atención es que sólo se encuentra la firma de la regidora Paula del Carpio, no obstante que al iniciar la sesión se indica que se cuenta con la presencia del alcalde y todos los regidores excepto el Sr. Leonidas Samayani.

Sesión Ordinaria N° 46: se indica la asistencia del alcalde y todos los regidores, el Sr. Leonidas Samayani justifica su inasistencia de la sesión ordinaria pasada, uno de los acuerdos es otorgar en sesión 2 stands en el terminal terrestre a la Federación de Mujeres de la Provincia de Caylloma (FEMUCAPC) previo convenio. En este caso se comprueba la firma de todos los asistentes a la sesión.

Sesión Ordinaria N° 47: se indica que se cuenta con la asistencia del alcalde y todos los regidores, sin embargo al culminar la sesión sólo firman 4 personas. Aquí es donde se tocan el tema del Informe económico financiero 2003 y del primer trimestre del presente año.

Sesión Ordinaria N° 48: al iniciar la reunión se manifiesta la concurrencia de todos los regidores y la ausencia del alcalde, sin embargo solamente firman 6 regidores de los 9 que componen el concejo provincial. En esta sesión se da cuenta de la constitución del Comité de Seguridad Ciudadana el que sin embargo no se encuentra operativo.

Sesión Ordinaria N° 49: solamente queremos destacar aquí que manifestando que se encuentran el alcalde y todos los regidores asistentes, efectivamente al finalizar la sesión se cuentan con todas las firmas.

3.2 Asistencia de los regidores a las sesiones del Concejo Municipal de Caylloma

Se han realizado siete (07) Sesiones Ordinarias y una (01) Sesión Extraordinaria entre los meses de mayo y agosto, no obstante lo que hemos manifestado líneas arriba en torno a la asistencia y firmas que obran en las actas de las sesiones de concejo, los regidores que nos han alcanzado información sobre sus asistencias así se manifiestan:

Regidor	Nro. De sesiones ordinarias a las que asistió	Nro. de sesiones extraordinarias a las que asistió
1. Leonidas Samayani Supo	07	01
2. Hernán Champi Ynfa	07	01
3. Bernardo Ccollocollo Condori	07	01
4. Paula Del Carpio de Velásquez	07	01
5. Eliana Ramos Villavicencio	07	01
6. Oscar Condori Cacya	07	01
7. Milton Cayro Neira	07	01
8. Angel Jacobo Huamaní	07	01
9. Washington Huaraya Zea (*)	(*)	(*)

(*) El regidor Washington Huaraya Zea es el único que no ha cumplido con hacernos alcanzar la solicitud hecha para conocer acerca de las propuestas que ha presentado al Concejo Municipal y su asistencia a las sesiones respectivas.

3.3 Propuestas presentadas por los regidores al Concejo Municipal de Caylloma

Los regidores que nos han alcanzado información sobre las propuestas presentadas al Concejo Municipal son:

Regidor	Estado de la propuesta
1. Leonidas Samayani Supo	
- I Congreso de criadores de alpaca de la Región Arequipa	Acuerdo
- Comercialización Asociativa de la fibra de alpaca de la provincia de Caylloma	Acuerdo
- Pasantías interdistrital de criadores de ganado vacuno por experiencias exitosas	Acuerdo
- El sector alpaquero en plan de contingencia y prevención	Acuerdo
2. Oscar Condori Cacya	
- Instalación de agua y desagüe al hospital nuevo	Acuerdo
- Poda de árboles en la Plaza de Armas	Acuerdo
- Instalación de tubería para desagüe del Terminal Terrestre y pozo	Acuerdo
- Parchado con asfalto de la carretera Chivay - La Calera y Chivay - Arequipa (1ra curva)	Acuerdo

- Ordenanza sobre colocación de letreros y propaganda	Ordenanza
- Reinstalación de cableado luz eléctrica Colegio Nacional Francisco García Calderón	Acuerdo
3. Ángel Jacobo Huamani	
- Mantenimiento Vía Arequipa – Chivay	Acuerdo
- Gestión banda para aniversario	Acuerdo
- Cobro coactivo – papeletas transporte	Acuerdo
- Adquisición grúa transporte distrito de Majes	Acuerdo
- Mantenimiento de vías distrito de Majes (60 km)	Acuerdo
- Señalización vías distrito de Majes (ingresos propios) S/.5800.00	Acuerdo
- Licitación 14 empresas de transporte urbano distrito de Majes	Acuerdo
4. Milton Cayro Neira	
- Que se realicen estudios vía cruce al Cuzco	Acuerdo
- Que obras por encargo sean en licitación caso ORDESUR	Acuerdo
- Que se señalice Área Monumental dentro Área Urbana de Chivay	Pasó a comisión
- Que se elabore nuevo Plan Director de Área Urbana de Chivay	Pasó a comisión
5. Bernardo Collocollo Condori	
- Presentación de ordenanza Marco de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	Pasó a comisión
- Propuesta de ejecución del Pozo Séptico del Terminal Terrestre de Chivay	Acuerdo
- Cumplimiento del reglamento interno y huéspedes del Hostal Municipal	Pasó a comisión
- Propuesta y ejecución de actividades artesanales de promoción turística por el aniversario de la provincia de Caylloma	Pasó a comisión
- Gestión de alimentos (cinco toneladas) de víveres de PRONAA para damnificados de la nevada y friaje	Acuerdo
- Ejecución de campaña de limpieza por aniversario de Fiestas Patrias	Acuerdo
- Gestión sobre capacitación DIR-CETUR, charlas de orientación, llenados de formatos para operadores turísticos del Valle del Colca	Acuerdo
6. Hernán Champi INFA	
- Granja de truchas de la Municipalidad Provincial de Caylloma se de en concesión	Acuerdo
- Oficio de reconocimiento a la Asociación de Residentes Cayllominos en la ciudad de Arequipa	Acuerdo
- Firma de convenio con anexos Jachaña – Cucho – Capilla del distrito de Caylloma, construcción de loza deportiva	Acuerdo
- Solicita visita y apoyo por friaje para la parte alta de la provincia	Acuerdo
- Visita al colegio Simón Bolívar, distrito de Caylloma, por gestión de instrumentos para la banda de guerra	Pasó a comisión
7. Paula Del Carpio	
- Festejo de la madre cayllomina	Acuerdo
- Dictado del curso de inglés con la Fundación Educativa Polaca	Pasó a comisión
- Concurso sobre Medio Ambiente con 20 centros educativos pilotos y la ONG Proyección Social	Pasó a comisión
- Conformación y juramentación del Municipio Escolar	Pasó a comisión
- Juramentación de la patrulla escolar	Pasó a comisión
- Coordinación con otras instituciones para el festejo del aniversario patrio	Acuerdo
- Cumplimiento del izamiento con la participación de principales autoridades	Acuerdo
- La municipalidad y otras instituciones deberá realizar batidas a los diferentes Video Pub	Acuerdo
8. Eliana Ramos Villavicencio	
- Actividades por el Día de la Madre - Caylloma	Acuerdo
- Concurso Comidas Típicas - provincia de Caylloma	Acuerdo
- Matrimonio masivo comunitario por aniversario de la provincia de Caylloma	Acuerdo

- Seminario Taller: “Violencia familiar, alcoholismo y comunicación familiar” dirigido a las autoridades de la provincia de Caylloma – COMUDENA	Acuerdo
- Coordinación y activación del Comité de Damas de la Municipalidad Provincial de Caylloma	Acuerdo
- Convenio con Beneficencia Pública de Chivay y Municipalidad Provincial de Caylloma para atender a los diferentes casos sociales que se presentan	Acuerdo
- Reestructuración de la Oficina Municipal de Apoyo a las personas con discapacidad de la provincia de Caylloma	Acuerdo

3.4 El Concejo de Coordinación Local Provincial de Caylloma

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, el Consejo de Coordinación Local es un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Provinciales, está integrado por el Alcalde Provincial que lo preside, los regidores provinciales, los alcaldes distritales de la provincia y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil en una proporción igual al 40% del número que resulta de la sumatoria de los alcaldes distritales y regidores provinciales, en el caso de la provincia de Caylloma está integrado por los alcaldes distritales (20), regidores provinciales (09) y representantes electos de las organizaciones de la sociedad civil (12), lo que significa que en su conjunto el CCL está integrado por 41 personas.

Los miembros del CCL se han reunido para actividades puntuales relacionadas con la elaboración del Presupuesto Participativo, por las características especiales que representa el Consejo de Desarrollo de la Provincia de Caylloma (CDPC), el CCL es parte conformante de este espacio.

4 CONCLUSIONES

1. Teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la Municipalidad Provincial de Caylloma reporta un avance mayor en los Gastos de Capital (Inversiones) llegando al 77%. Con relación al Gobierno Regional de Arequipa que tiene una ejecución de 54% se establece una diferencia en cuanto al avance presupuestal.
2. El rubro donde hay una diferencia mayor en la variación del presupuesto es en los Gastos de Capital, allí el presupuesto inicial se ha modificado incrementándose de S/.765,481.00 a S/.1,628,739.00 Nuevos Soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
3. La fuente de financiamiento más eficaz hasta el primer semestre es “Recursos Directamente Recaudados” que ha llegado al 90.5% respecto de lo presupuestado inicialmente. Mientras que la fuente menos eficaz es “Recursos Ordinarios de Gobiernos Locales” donde apenas se llega al 19% porque el Gobierno Central no ha hecho las respectivas transferencias.
4. La mayoría de actividades de inversión presupuestadas se han ejecutado, sin embargo hay algunas que hasta el primer semestre no han tenido ejecución alguna, es el caso de “Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues”, “Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria”, “Construcción de baños termales” y “Construcción de complejo artesanal”.

5. La información presupuestaria del municipio no fue entregada oportunamente, pero después de las insistencias para la elaboración de los anteriores reportes, se nos proporcionó información abundante que abarca el primer semestre. La entrega de esta información coincide con los cambios hechos en la Gerencia Municipal y la Oficina de Contabilidad.
6. El marco normativo que produce la Municipalidad es accesible así como la observación de las actas de las sesiones de Concejo Municipal.
7. La asistencia a las sesiones de Concejo que los regidores manifiestan cumplir no se refleja de la observación de las actas ya que en algunas actas no aparecen todas las firmas como debe ser al finalizar la respectiva sesión.
8. La entrega de información de los regidores acerca de las propuestas que han presentado al Concejo son variadas, existiendo aún confusión respecto al estado en la que dichas propuestas se encuentran. Para esta ocasión solamente un regidor provincial no cumplió con hacernos llegar información sobre sus propuestas.

5 RECOMENDACIONES

1. Para conectar a los pobladores de la provincia de Caylloma respecto de la gestión económica de las autoridades municipales puede el municipio emitir boletines con cierta periodicidad para que la población se entere de la manera en que se están ejecutando los recursos económicos.
2. La entrega del “Informe de la Evaluación Presupuestaria Institucional del I Semestre 2004” es positiva, sin embargo sería preferible la entrega de información de las solicitudes concretas que se hacen respecto de la ejecución del presupuesto.
3. Las actas de las sesiones de Concejo Municipal deben reflejar lo que allí se está tratando siendo conveniente que la municipalidad refuerce la importancia que estos documentos revisten, para ello se sugiere más cuidado al momento establecer la asistencia de los regidores.
4. Siendo la capacitación un aspecto importante a tener en cuenta al momento de efectuar propuestas, algunos regidores han manifestado la necesidad de llevar a cabo un curso sobre la normatividad relacionada con el funcionamiento del Concejo Municipal lo que sería conveniente para el municipio.
5. Para que la población esté enterada de la producción normativa del municipio se sugiere que éste pueda emitir boletines u otros medios de carácter periódico donde se encuentren los acuerdos que se adoptan en las sesiones de Concejo, así como las ordenanzas y resoluciones más importantes que se producen.

Anexo 1: Base de datos de los proyectos de inversión

Nro.	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Fuentes	Funciones	PIA	Ejecución
200174	DEMARCACION TERRITORIAL	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Administración y planeamiento	300,000.00	61,929.49
200248	EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Administración y planeamiento	0.00	3,558.62
200270	GESTION DE PROYECTOS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Administración y planeamiento	250,000.00	70,943.04
201707	LIQUIDACION DE OBRAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Administración y planeamiento	0.00	26,376.41
215480	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR EL ARENAL	Sede Central	Canon y sobre canon	Agraria	0.00	10,000.00
215482	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR ESCALERILLAS	Sede Central	Canon y sobre canon	Agraria	0.00	19,629.39
215485	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR LA PASCANA	Sede Central	Canon y sobre canon	Agraria	0.00	29,593.18
215486	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR QUELGUA CHICO	Sede Central	Canon y sobre canon	Agraria	178,128.00	18,019.43
215487	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR SAN VICENTE	Sede Central	Canon y sobre canon	Agraria	0.00	37,376.72
217387	PREVENCION Y REHABILITACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES	Sede Central	Donaciones y transferencias	Agraria	0.00	0.00
200045	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	800,000.00	377,998.05
201314	CONSTRUCCION DE TUNEL 2 CHIVAY	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	500,000.00	0.00
200270	GESTION DE PROYECTOS	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	3,250,000.00	1,682,678.73
200293	INFRAESTRUCTURA Y APROVECHAMIENTO HIDROAGRICOLA	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	0.00	1,267.02
200351	OPERACION Y MANTENIMIENTO	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	5,250,000.00	2,168,562.19
200437	REFORESTACION	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	100,000.00	45,551.75
202176	SISTEMA DE ANGOSTURA	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	500,000.00	13,896.21
200045	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	Proyecto Especial COPASA	Fondo de compensación Regional	Agraria	800,000.00	521,061.72
215479	DEFENSA RIBEREÑA QUELGUA GRANDE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	200,000.00	0.00

215480	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR EL ARENAL	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00
215481	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR EL MONTE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00
215482	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR ESCALERILLAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00
215483	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR HUANCARQUI	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	350,000.00	0.00
215484	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR LA PAMPILLA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00
215485	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR LA PASCANA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	150,000.00	0.00
215487	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR SAN VICENTE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00
215864	PRESA SAN JOSE DE USUÑA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	50,000.00	0.00
200045	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	Proyecto Especial Majes Sigvas	Recursos directamente recaudados	Agraria	7,142,834.00	2,810,958.51
200270	GESTION DE PROYECTOS	Proyecto Especial Majes Sigvas	Recursos directamente recaudados	Agraria	300,000.00	212,067.78
200351	OPERACION Y MANTENIMIENTO	Proyecto Especial Majes Sigvas	Recursos directamente recaudados	Agraria	200,000.00	141,937.65
200437	REFORESTACION	Proyecto Especial Majes Sigvas	Recursos directamente recaudados	Agraria	50,000.00	600.00
		Sede Central	Canon y sobrecanon	Asistencia y previsión social	0.00	0.00
214824	AMPLIACION DE SERVICIOS Y PROMOCION DEL EMPLEO - PP.JJ. AREQUIPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Asistencia y previsión social	0.00	3,333.00
200051	APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Asistencia y previsión social	300,000.00	0.00
216763	CONCLUSION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVICA Y ADMINISTRATIVA DE MACHAHUAY - PROV. DE CASTILLA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Asistencia y previsión social	0.00	24,819.64
217050	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA DE SAN MIGUEL DE PAUCARPATA - AREQUIPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Asistencia y previsión social	0.00	380,388.68

214978	PROYECTO REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE BASE PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES NUTRICIONALES	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Asistencia y previsión social	0.00	44,481.15
217153	MEJORAMIENTO DEL SALON DE USOS MULTIPLES Y PLAZOLETA DEL EX-CADETE DEL COLEGIO MILITAR FRANCISCO BOLOGNESI	Sede Central	Canon y sobre canon	Educación y cultura	0.00	64,451.66
216258	MEJORAMIENTO SERVICIOS EDUCATIVOS CERCO PERIMETRICO Y PATIO CN TRILLO - LOMAS	Sede Central	Canon y sobre canon	Educación y cultura	0.00	929.96
217051	ADECUACION ARQUITECTONICA Y DE SEGURIDAD DEL ESTADIO MONUMENTAL DE LA UNSA - AREQUIPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	0.00	296,877.60
215317	CONSTRUCCION COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO MADRIGAL	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	50,000.00	0.00
215319	CONSTRUCCION COLISEO COLEGIO INDEPENDENCIA AREQUIPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	30,000.00	939,812.08
216924	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLOGICO COCACHACRA - PROV. ISLAY	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	0.00	503,755.80
217327	CONSTRUCCION DE LOZA DE PISO PARA AULAS PRE-FABRICADAS C.E.ESCUELA ECOLOGICA DE SAN LAZARO 40020 - PROVINCIA DE AREQUIPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	0.00	0.00
215546	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	400,000.00	173,289.94
217307	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TURISTICAS EN LA REGION AREQUIPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	0.00	176,667.34
215730	MEJORAMIENTO CEI PINCHOLLO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	120,000.00	0.00
215993	REHABILITACION PABELLON GUE MARIANO MELGAR	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	300,000.00	17,773.59
217528	REHABILITACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PABELLON EXTERIOR DEL COLEGIO SEBASTIAN BARRANCA DE CAMANA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	0.00	33,270.12
200447	REHABILITACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	Educación	Recursos directamente recaudados	Educación y cultura	263,500.00	93,958.00
217439	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION VALLE DE TAMBO - VALLE ARRIBA - PROVINCIA DE ISLAY - AREQUIPA	Sede Central	Canon y sobre canon	Energía y recursos minerales	0.00	27,746.84

216135	INSTALACION DE RED PRIMARIA EN 10C KV ACARI - CHOCAVENTO - EL MOLINO	Sede Central	Canon y sobrecanon	Energía y recursos minerales	0.00	31,125.40
216765	REHABILITACION DE REDES ELECTRICAS INTERIORES DEL MERCADO SAN CAMILO DE AREQUIPA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Energía y recursos minerales	0.00	140,548.29
216264	REMODELACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS BAÑOS TERMALES DE LUICHO	Sede Central	Canon y sobrecanon	Industria, comercio y servicios	0.00	143,701.41
216040	RESTAURACION IGLESIA DE SOCABAYA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Industria, comercio y servicios	0.00	365,813.16
216926	CONSTRUCCION DE COMPLEJO TURISTICO Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS PLAYA CATARINDO - MOLLENDO - ISLAY	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	0.00	493,821.33
215476	CULMINACION RESTAURACION IGLESIA DE VIRACO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	180,000.00	6,119.18
215802	MEJORAMIENTO MUELLE TURISTICO MOLLENDO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	100,000.00	0.00
217026	PROGRAMA A TRABAJAR URBANO - V ETAPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	0.00	0.00
216928	RESTAURACION DE LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE COTAHUASI	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	0.00	380,189.80
216040	RESTAURACION IGLESIA DE SOCABAYA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	320,000.00	0.00
200291	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	Sede Central	Recursos directamente recaudados	Industria, comercio y servicios	883,263.00	0.00
216810	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL PARA PESCA ARTESANAL DEL DISTRITO MOLLENDO - AREQUIPA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Pesca	0.00	887,252.47
		Hospital Goyeneche	Donaciones y transferencias	Salud y saneamiento	0.00	0.00
215042	ADECUACION Y AMPLIACION C.S. CABANACONDE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	150,000.00	0.00
215043	ADECUACION Y AMPLIACION CENTRO SALUD VIRACO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	150,000.00	0.00
216925	AMPLIACION DE SERVICIOS ONCOLOGICOS DEL HOSPITAL HONORIO DELGADO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	0.00	705,959.10
215129	AMPLIACION Y ADECUACION CENTRO DE SALUD COTAHUASI	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	480,000.00	0.00

215701	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE MACHAGUAY	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	150,000.00	0.00
214721	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARQUE INDUSTRIAL RIO SECO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	480,000.00	0.00
215178	AUTOPISTA AREQUIPA LA JOYA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	138,717.00	0.00
217262	CONSTRUCCION DE LAS VIAS DE ACCESO HACIA LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LOS DISTRITOS DE CHARCANA Y TORO PROVINCIA DE LA UNION	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	30,000.00
207441	CONSTRUCCION PUENTE SANTA ROSA - MOLLENDO	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	224,122.17
214674	CULMINACION PUENTE CUYAU	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	6,764.70
215711	MEJORAMIENTO CARRETERA ATICO CARAVELI	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	60,000.00	0.00
215713	MEJORAMIENTO CARRETERA CHUQUIBAMBA - COTAHUASI	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	50,000.00	0.00
214818	MEJORAMIENTO CARRETERA PACAYCHACRA - IRAY	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	1,480,000.00	0.00
214673	MEJORAMIENTO CARRETERA QUISCAY HUATIAPILLA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	1,480,000.00	0.00
215728	MEJORAMIENTO CARRETERA VIZCACHANI CHIVAY	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	100,000.00	0.00
217187	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IRAY - CHUQUIBAMBA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	261,695.05
217437	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUEBRADA DE HUARANGANE - QUEBRADA DE JAPO - PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	259,603.33
216155	MEJORAMIENTO VIAL AVENIDA FERNANDINI - VARIANTE DE UCHUMAYO	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	1,405,506.50
217070	REHABILITACION CARRETERA LARI - MACA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	122,495.40
214676	REHABILITACION CARRETERA PAMPAMARCA - SAYLA - TAURIA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	1,240,000.00	0.00
216035	REHABILITACION COLLOTA LUICHO HUAYNACOTAS	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	0.00	0.00
217387	PREVENCION Y REHABILITACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES	Sede Central	Donaciones y transferencias	Transporte	0.00	0.00
215289	CONSTRUCCION CARRETERA HUAMBO CHICHAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	30,000.00	0.00
217155	CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL AV. ANDRES AVELINO CACERES - AV. VIDAURAZAGA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	35,743.31

215432	CONSTRUCCION PUENTE MACHINGAYA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	90,747.00	0.00
214674	CULMINACION PUENTE CUYAU	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	210,000.00	0.00
216927	MEJORAMIENTO CARRETERA MUELLE ARTESANAL EL FARO - ISLAY	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	286,129.98
214818	MEJORAMIENTO CARRETERA PACAYCHACRA - IRAY	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	1,339,444.92
215729	MEJORAMIENTO CARRETERA YAUCA JAQUI	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	10,000.00	0.00
216137	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHIVAY - QUEBRADA JAPO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	671,260.36
217156	MEJORAMIENTO VARIANTE DE UCHUMAYO KM. 0+000 A KM. 3+850, PUENTE SAN ISIDRO - VIA DE EVITAMIENTO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	1,272,034.66
214822	MEJORAMIENTO VIA ATICO - LA FLORIDA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	123,789.38
214821	MEJORAMIENTO VIA TELEGRAFOS - CAMANA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	38,576.56
217312	MEJORAMIENTO VIAL DEL DISTRITO DE SACHACA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	25,000.00
214785	REHABILITACION CARRETERA CHAPARRA - QUICACHA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	1,490,000.00	0.00
215957	REHABILITACION CARRETERA PAISAJISTA CHILINA INDEPENDENCIA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	500,000.00	0.00
216138	REHABILITACION CARRETERA PARYAVIRI - DESVIO ORCOPAMPA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	151,835.65
215958	REHABILITACION CARRETERA SAN JOSE TIABAYA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	500,000.00	0.00
214981	REHABILITACION DE CARRETERA CUYAO - LANCAROYA - HUMATINCO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	0.00	50,874.42
214817	REHABILITACION VIA PANAMITO - LAS CUEVAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	300,000.00	91,000.98
216035	RERHABILITACION COLLOTA LUICHO HUAYNACOTAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	1,480,000.00	0.00
217070	REHABILITACION CARRETERA LARI - MACA	Sede Central	Recursos directamente recaudados	Transporte	0.00	20,296.30

215122	AMPLIACION PUENTE SAN MARTIN	Sede Central	Canon y sobre canon	Vivienda y desarrollo urbano	30,000.00	0.00
215248	CONSTRUCCION ANILLO VIAL AVENIDA LA MARINA	Sede Central	Canon y sobre canon	Vivienda y desarrollo urbano	900,000.00	0.00
215251	CONSTRUCCION BY PASS VARIANTE UCHUMAYO FERNANDINI	Sede Central	Canon y sobre canon	Vivienda y desarrollo urbano	100,000.00	0.00
215950	REHABILITACION AVENIDA PUMACAHUA VIA AEROPUERTO	Sede Central	Canon y sobre canon	Vivienda y desarrollo urbano	50,000.00	0.00
214822	MEJORAMIENTO VIA ATICO – LA FLORIDA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Vivienda y desarrollo urbano	900,000.00	0.00
214821	MEJORAMIENTO VIA TELEGRAFOS - CAMANA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Vivienda y desarrollo urbano	550,000.00	0.00

* Tienen monto en calendario acumulado

Anexo 2: Proyectos que presentan retraso en ejecución

Nro.	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Fuentes	Funciones	PIA	Ejecución	% Avance
200270	GESTION DE PROYECTOS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Administración y planeamiento	250,000.00	70,943.04	28.38
200174	DEMARCACION TERRITORIAL	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Administración y planeamiento	300,000.00	61,929.49	20.64
215486	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR QUELGUA CHICO	Sede Central	Canon y sobrecanon	Agraria	178,128.00	18,019.43	10.12
215993	REHABILITACION PABELLON GUE MARIANO MELGAR	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	300,000.00	17,773.59	5.92
215476	CULMINACION RESTAURACION IGLESIA DE VIRACO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	180,000.00	6,119.18	3.40
202176	SISTEMA DE ANGOSTURA	Proyecto Especial Majes Siguas	Fondo de compensación Regional	Agraria	500,000.00	13,896.21	2.78
200437	REFORESTACION	Proyecto Especial Majes Siguas	Recursos directamente recaudados	Agraria	50,000.00	600.00	1.20

PROYECTOS SIN EJECUCIÓN

Nro.	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Fuentes	Funciones	PIA	Ejecución	% Avance
215122	AMPLIACION PUENTE SAN MARTIN	Sede Central	Canon y sobrecanon	Vivienda y desarrollo urbano	30,000.00	0.00	0.00
215248	CONSTRUCCION ANILLO VIAL AVENIDA LA MARINA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Vivienda y desarrollo urbano	900,000.00	0.00	0.00
215251	CONSTRUCCION BY PASS VARIANTE UCHUMAYO FERNANDINI	Sede Central	Canon y sobrecanon	Vivienda y desarrollo urbano	100,000.00	0.00	0.00
215950	REHABILITACION AVENIDA PUMACAHUA VIA AEROPUERTO	Sede Central	Canon y sobrecanon	Vivienda y desarrollo urbano	50,000.00	0.00	0.00
214822	MEJORAMIENTO VIA ATICO - LA FLORIDA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Vivienda y desarrollo urbano	900,000.00	0.00	0.00
214821	MEJORAMIENTO VIA TELEGRAFOS - CAMANA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Vivienda y desarrollo urbano	550,000.00	0.00	0.00

215178	AUTOPISTA AREQUIPA LA JOYA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	138,717.00	0.00	0.00
215711	MEJORAMIENTO CARRETERA ATICO CARAVELI	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	60,000.00	0.00	0.00
215713	MEJORAMIENTO CARRETERA CHUQUIBAMBA - COTAHUASI	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	50,000.00	0.00	0.00
214818	MEJORAMIENTO CARRETERA PACAYCHACRA - IRAY	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	1,480,000.00	0.00	0.00
214673	MEJORAMIENTO CARRETERA QUISCAY HUATIAPILLA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	1,480,000.00	0.00	0.00
215728	MEJORAMIENTO CARRETERA VIZCACHANI CHIVAY	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	100,000.00	0.00	0.00
214676	REHABILITACION CARRETERA PAMPAMARCA - SAYLA - TAURIA	Sede Central	Canon y sobrecanon	Transporte	1,240,000.00	0.00	0.00
215289	CONSTRUCCION CARRETERA HUAMBO CHICHAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	30,000.00	0.00	0.00
215432	CONSTRUCCION PUENTE MACHINGAYA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	90,747.00	0.00	0.00
214674	CULMINACION PUENTE CUYAU	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	210,000.00	0.00	0.00
215729	MEJORAMIENTO CARRETERA YAUCA JAQUI	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	10,000.00	0.00	0.00
214785	REHABILITACION CARRETERA CHAPARRA - QUICACHA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	1,490,000.00	0.00	0.00
215957	REHABILITACION CARRETERA PAISAJISTA CHILINA INDEPENDENCIA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	500,000.00	0.00	0.00
215958	REHABILITACION CARRETERA SAN JOSE TIABAYA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	500,000.00	0.00	0.00
216035	RERHABILITACION COLLOTA LUICHO HUAYNACOTAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Transporte	1,480,000.00	0.00	0.00
215042	ADECUACION Y AMPLIACION C.S. CABANA CONDE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	150,000.00	0.00	0.00
215043	ADECUACION Y AMPLIACION CENTRO SALUD VIRACO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	150,000.00	0.00	0.00
215129	AMPLIACION Y ADECUACION CENTRO DE SALUD COTAHUASI	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	480,000.00	0.00	0.00
215701	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE MACHAGUAY	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	150,000.00	0.00	0.00

214721	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARQUE INDUSTRIAL RIO SECO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Salud y saneamiento	480,000.00	0.00	0.00
215802	MEJORAMIENTO MUELLE TURISTICO MOLLENDO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	100,000.00	0.00	0.00
216040	RESTAURACION IGLESIA DE SOCABAYA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Industria, comercio y servicios	320,000.00	0.00	0.00
200291	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	Sede Central	Recursos directamente recaudados	Industria, comercio y servicios	883,263.00	0.00	0.00
215317	CONSTRUCCION COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO MADRIGAL	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	50,000.00	0.00	0.00
215730	MEJORAMIENTO CEI PINCHOLLO	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Educación y cultura	120,000.00	0.00	0.00
200051	APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Asistencia y previsión social	300,000.00	0.00	0.00
215479	DEFENSA RIBEREÑA QUELGUA GRANDE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	200,000.00	0.00	0.00
215480	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR EL ARENAL	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00	0.00
215481	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR EL MONTE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00	0.00
215482	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR ESCALERILLAS	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00	0.00
215483	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR HUANCARQUI	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	350,000.00	0.00	0.00
215484	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR LA PAMPILLA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00	0.00
215485	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR LA PASCANA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	150,000.00	0.00	0.00
215487	DEFENSA RIBEREÑA SECTOR SAN VICENTE	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	300,000.00	0.00	0.00
215864	PRESA SAN JOSE DE USUÑA	Sede Central	Fondo de compensación Regional	Agraria	50,000.00	0.00	0.00
201314	CONSTRUCCION DE TUNEL 2 CHIVAY	Proyecto Especial Majes Sigvas	Fondo de compensación Regional	Agraria	500,000.00	0.00	0.00

